

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS,

CONTABLES Y SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Tesis

Servicio de control específico y contratación de bienes en la Dirección

Regional de Salud Apurímac, 2022

Asesor:

Mag. Mendoza Chacón, Romy Elizabeth

Autores:

Bazan Merino, Fryds Kenny

Chipa Mamani, Jhonatan

Para optar el Título Profesional de:

Contador Público

Abancay – Apurímac - Perú

2025

Acta de sustentación



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS CONTABLES Y SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Acta N°: 011-2025

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

En la ciudad de Abancay, a los 07 días del mes de febrero del 2025, siendo las 08:30 am horas, se reunieron los integrantes del Jurado designados por Resolución Directoral N° 039-2025-UTEA-FJCS-EPC de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Jurídicas Contables y Sociales:

Presidente :	MBA. Luis Abraham Achahuanco Segovia
Dictaminante :	Dr. Wilmer Coaquira Coaquira
Replicante :	Dr. Oscar Cruz Aguilar

Para evaluar la sustentación, en la modalidad de:

Tesis Trabajo de suficiencia profesional

Titulada:

"SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO Y CONTRATACIÓN DE BIENES EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC, 2022"

Desarrollado por el (los) Bachiller (es):

Br.: **Bazan Merino, Fryds Kenny**
(Apellidos y Nombres)

Br.: **Chipa Mamani, Jhonatan**
(Apellidos y Nombres)

Para optar el Título Profesional de:

Contador(a) Público

(Denominación del Título)

Concluido el acto, el Jurado dictaminó que el (la) (los) mencionado(a) (s) bachiller (es) fue (ron) APROBADO (S):

Por: Unanimidad
(Unanimidad o Mayoría) (*)

Emitiéndose el calificativo final de:

Bachiller (Apellidos y Nombres)	Calificación (**)
Br. Bazan Merino, Fryds Kenny	APROBADO
Br. Chipa Mamani, Jhonatan	APROBADO

Siendo las 13:00 horas concluyó la sesión, firmando los integrantes del Jurado.

Presidente: MBA. Luis Abraham Achahuanco Segovia
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

Dictaminante: Dr. Wilmer Coaquira Coaquira
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

Replicante: Dr. Oscar Cruz Aguilar
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(*) **Mayoría:** Dos integrantes del jurado aprueban o desaprueban; **Unanimidad:** Todos los integrantes del jurado aprueban o desaprueban, Art. 18 RGGAT.
(**) 0 a 10: Desaprobado, 11 a 15: Aprobado, 16 a 18: Aprobado Notable, 19 y 20: Aprobado con Distinción, Art. 18 RGGAT.

Reporte de similitud

Servicio de control específico y contratación de bienes en la
Dirección Regional de Salud Apuríma, 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%	15%	3%	9%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	4%
2	Submitted to Universidad Tecnologica de los Andes Trabajo del estudiante	4%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.utea.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	wallejo.com Fuente de Internet	<1%
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%
7	www.repositorio.autonmadeica.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante	<1%
9	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	<1%
10	repositorio.upse.edu.ec Fuente de Internet	<1%
11	repositorio.uasb.edu.bo:8080 Fuente de Internet	<1%

Metadatos complementarios

Datos del autor	
Apellidos y nombres	: Bazan Merino, Fryds Kenny
Tipo de documento de identidad	: Documento Nacional de Identidad (DNI)
Número de documento de identidad	: 74629124
URL ORCID	: https://orcid.org/0009-0002-8892-7419
Datos del autor	
Apellidos y nombres	: Chipa Mamani, Jhonatan
Tipo de documento de identidad	: Documento Nacional de Identidad (DNI)
Número de documento de identidad	: 72709549
URL ORCID	: https://orcid.org/0009-0008-4409-7576

Datos del asesor	
Apellidos y nombres	: Mendoza Chacón, Romy Elizabeth
Tipo de documento de identidad	: DNI
Número de documento de identidad	: 42168874
URL ORCID	: https://orcid.org/0000-0003-1241-8247

Datos de la investigación	
Facultad	: Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales
Escuela profesional	: Contabilidad
Línea de investigación	: Contabilidad Pública, Privada y Negocios
Rango de años en que se realizó la investigación	: 2022 - 2024
Fuente de financiamiento	: Recursos propios
Porcentaje de similitud	: 15%
URL de OCDE	: https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.02

Dedicatoria

En primer lugar, el trabajo, lo dedico a Dios, a mis familiares y amigos que estuvieron apoyándome y dándome fortaleza en este camino a la titulación y formación profesional.

A mi hijo, Thiago Alessandro por ser el motivo más importante en mi vida para seguir adelante y lograr cumplir todos mis objetivos.

Fryds

El presente trabajo es dedicado a mis querido padres, quienes con su ayuda, paciencia y amor fueron un ejemplo e hicieron posible la realización de este trabajo.

Así mismo a familiares y amistades que con su apoyo, motivación y enseñanzas compartidas me han orientado a lo largo de mi camino.

Jhonatan

Agradecimientos

A Dios Todopoderoso, el que hace posible que todo sueño se cumpla.

A mi madre, por apoyarme en todo momento, y en darme esas palabras de aliento de que “si se puede cumplir todo lo que uno se propone”.

A mi padrastro, por ser la persona más buena de este mundo que siempre me enseñó hacer las cosas correctas y tomar buenas decisiones de mi vida.

A mis tíos por la confianza que siempre me han tenido.

Fryds

Agradezco a Dios por darme la salud y la fortaleza necesarias para seguir adelante. Mi gratitud también va para la Universidad Tecnológica de los Andes y para los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad, quienes me han formado académicamente y me han preparado para contribuir positivamente a la sociedad. Además, agradezco a mis compañeros, amigos y a todas las personas que, de alguna manera, apoyaron la elaboración de esta tesis.

Jhonatan

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo general determinar la relación entre el Servicio de Control Específico y la Contratación de Bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac durante el año 2022. La investigación se enmarcó en un tipo básico, con un nivel correlacional y un diseño no experimental. La muestra estuvo compuesta por 141 trabajadores, y se utilizó la técnica de la encuesta, aplicando un cuestionario validado y sometido a pruebas de confiabilidad. En los resultados descriptivos, se encontró que el Servicio de Control Específico fue considerado moderado por el 48,9% de los encuestados, lo que indica que, aunque los mecanismos de control están presentes, existe margen para mejorar su efectividad. De manera similar, la Contratación de Bienes fue valorada como eficiente por el 49,6% de los participantes, sugiriendo que los procesos de adquisición podrían beneficiarse de una mayor rigurosidad. A nivel inferencial, se identificó una correlación positiva alta entre las variables ($Rho = 0,722$), lo que refuerza la conclusión de que el control específico es un factor determinante para garantizar la eficiencia y transparencia en los procesos de contratación de bienes en la institución, destacando la necesidad de fortalecer estos controles optimizando los resultados en la gestión pública.

Palabras clave: Control específico, Adquisición de bienes, contrataciones, transparencia.

Abstract

The general objective of this study was to determine the relationship between the Specific Control Service and the Procurement of Goods in the Apurimac Regional Health Directorate during the year 2022. The research was framed in a basic type, with a correlational level and a non-experimental design. The sample consisted of 141 workers, and the survey technique was used, applying a validated questionnaire and subjected to reliability tests. In the descriptive results, it was found that the Specific Control Service was considered moderate by 44.7% of the respondents, indicating that, although the control mechanisms are present, there is room to improve their effectiveness. Similarly, the Procurement of Goods was rated as moderate by 43.3% of the participants, suggesting that the acquisition processes could benefit from greater rigor. At the inferential level, a high positive correlation was identified between the variables ($Rho = 0.722$), which reinforces the conclusion that specific control is a determining factor to guarantee efficiency and transparency in the processes of contracting goods in the institution, highlighting the need to strengthen these controls by optimizing the results in public management.

Keywords: Specific control, Acquisition of goods, contracts, transparency.

Índice general

Portada.....	i
Acta de sustentación.....	ii
Reporte de similitud	iii
Metadatos.....	iv
Dedicatoria	v
Agradecimientos	vi
Resumen.....	vii
Abstract	viii
Índice general	ix
Índice de tablas.....	xi
Índice de figuras	xii
Índice de anexos.....	xiii
I. Introducción	14
II. Planteamiento del problema.....	15
2.1. Descripción y formulación del problema	15
2.2. Objetivos	17
2.2.1. Objetivo General.....	17
2.2.2. Objetivos Específicos.....	18
2.3. Justificación e importancia.....	18
2.4. Hipótesis	19
2.5. Variables	19

III. Marco Teórico	21
3.1. Antecedentes	21
3.2. Bases teóricas.....	25
3.3. Definición de términos	34
IV. Metodología.....	36
4.1. Tipo y nivel de investigación	36
4.2. Ámbito temporal y espacial.....	36
4.3. Población y muestra	37
4.4. Instrumentos.....	38
4.5. Procedimientos.....	39
4.6. Análisis de datos	39
4.7. Consideraciones éticas.....	39
V. Resultados y discusión	40
5.1. Resultados descriptivos.....	40
5.2. Resultados inferenciales	48
5.3. Discusión.....	53
VI. Conclusiones	55
VII. Recomendaciones	56
VIII. Referencias	57
IX. Anexos	63

Índice de tablas

Tabla 1. Resultados sobre las acciones previas al servicio de control específico.....	40
Tabla 2. Resultados sobre las etapas del servicio de control específico	41
Tabla 3. Resultados sobre la implementación de recomendaciones y su seguimiento.....	42
Tabla 4. Resultados sobre el servicio de control específico	43
Tabla 5. Resultados sobre los actos preparatorios	44
Tabla 6. Resultados sobre los procedimientos de selección	45
Tabla 7. Resultados sobre la ejecución contractual	46
Tabla 8. Resultados sobre la contratación de bienes.....	47
Tabla 9. Resultados de la evaluación de normalidad de datos	48
Tabla 10. Prueba de hipótesis general	49
Tabla 11. Prueba de hipótesis específica 1	50
Tabla 12. Prueba de hipótesis específica 2	51
Tabla 13. Prueba de hipótesis específica 3	52

Índice de figuras

Figura 1. Resultados sobre las acciones previas al servicio de control específico	40
Figura 2. Resultados sobre las etapas del servicio de control específico	41
Figura 3. Resultados sobre la implementación de recomendaciones y su seguimiento ...	42
Figura 4. Resultados sobre el servicio de control específico.....	44
Figura 5. Resultados sobre los actos preparatorios	44
Figura 6. Resultados sobre los procedimientos de selección.....	45
Figura 7. Resultados sobre la ejecución contractual.....	46
Figura 8. Resultados sobre la contratación de bienes	47
Figura 9. Prueba de hipótesis general.....	49
Figura 10. Prueba de hipótesis específica 1	50
Figura 11. Prueba de hipótesis específica 2.....	51
Figura 12. Prueba de hipótesis específica 3.....	52

Índice de anexos

Anexo 1. Matriz de consistencia	64
Anexo 2. Instrumento aplicado.....	66
Anexo 3. Base de datos.....	68
Anexo 4. Validación de instrumento.....	72
Anexo 5. Carta de consentimiento y asentimiento del trabajo de investigación.....	75
Anexo 6. Acervo fotográfico descriptivo	76
Anexo 7. Fuente de información de la población.....	80
Anexo 8. Tabla de Baremo	82

I. Introducción

La gestión eficiente y transparente de los recursos públicos es fundamental para el buen funcionamiento de las entidades estatales. En este contexto, el Servicio de Control Específico y la Contratación de Bienes desempeñan un papel importante en la administración pública, especialmente en el sector salud, donde la correcta adquisición de bienes impacta directamente en la calidad de los servicios ofrecidos a la población. Esta investigación se centró en analizar la relación entre el Servicio de Control Específico y la Contratación de Bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac durante el año 2022.

La presente investigación está organizada en nueve capítulos:

En el capítulo I se expone la introducción, presentando el contexto y la relevancia del estudio. El capítulo II aborda el planteamiento del problema, delimitando las preguntas de investigación y los objetivos específicos, además se considera la respectiva justificación, las hipótesis que fueron demostrados estadísticamente y además se precisa las variables de estudio con sus respectivas dimensiones.

El capítulo III desarrolla el marco teórico, incluyendo los antecedentes y las bases teóricas que sustentan el estudio. El capítulo IV describe la metodología utilizada, detallando el tipo y nivel de investigación, el ámbito temporal y espacial, así como la población, muestra e instrumentos empleados.

En el capítulo V se presentan los resultados y la discusión, analizando los hallazgos en relación con la literatura existente. El capítulo VI contiene las conclusiones derivadas del estudio. El capítulo VII ofrece recomendaciones dirigidas a los funcionarios responsables, basadas en los resultados obtenidos. El capítulo VIII enumera las referencias utilizadas, y finalmente, en el capítulo IX se incluyen los anexos que complementan la investigación.

II. Planteamiento del problema

2.1. Descripción y formulación del problema

Entre las problemáticas mundiales con mayor relevancia, según la Organización de las Naciones Unidas-ONU, se encuentra la corrupción, considerado como el abuso de poder para un beneficio propio, lo que sería principal causante de la limitación en el desarrollo económico y social de los países, afectando la inversión pública, disminuyendo la eficacia en los programas sociales, así como la calidad de vida de los ciudadanos e incrementando la desigualdad (Ramos y Alvarez, 2019).

Frente a los actos de corrupción que se perciben en distintos países del mundo, se ven obligados a contar con instrumentos, mecanismos, programas e iniciativas para controlar estas malas acciones; a través de entes fiscalizadores empleando sistemas adecuados que permitan aplicar la justicia (Ramos y Alvarez, 2019).

Paralelo a las iniciativas de cada gobierno, los Organismos Internacionales han desarrollado numerosas iniciativas, para el fortalecimiento y promoción de la transparencia, la integridad y el control de la corrupción (Mamani, 2023).

Durante los últimos años, se ha observado casos concurrentes sobre la falta de claridad y transparencia en los procesos de adquisición de bienes en los gobiernos; esto puede estar relacionado con la asignación de contratos a proveedores sin una competencia adecuada, la falta de supervisión en la calidad de los bienes adquiridos o la posibilidad de prácticas corruptas en los procesos de contratación (Mamani, 2023).

Asimismo, en el contexto peruano, se evidencian problemas que ocurren principalmente por decisiones erróneas de los funcionarios y servidores frente al manejo de los recursos públicos, frente a ello, la Contraloría General de la República, órgano de control del Estado de carácter técnico, ejemplifica el servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad que es una modalidad de control posterior, crucial en la transparencia y la integridad en los procesos de contratación de bienes en el sector público; así como las diferentes actividades de la gestión pública; sin embargo, a pesar

de la existencia de esta modalidad de servicio, persisten preocupaciones sobre la falta de supervisión efectiva y su relación en el proceso de contratación de bienes, aún se observan casos de corrupción en las contrataciones públicas, lo que sugiere la necesidad de un análisis más profundo sobre la relación entre el servicio de control específico y la contratación de bienes en el contexto peruano (Pozsgai, 2019).

Esta realidad problemática plantea interrogantes sobre la efectividad de las medidas existentes y la necesidad de identificar posibles deficiencias en el proceso del servicio de control específico, tal es el caso en el que los Órganos del Sistema Nacional de Control, no contarían con la capacidad operativa adecuada y con conocimientos suficientes en gestión pública para poder revelar todos los hechos de corrupción que se presentan en las entidades; motivo por el cual los servicios de control no se realizarían de manera oportuna (Palacios et al., 2022).

Es importante precisar que la Contraloría General de la República, está destinado a supervisar y evaluar la legalidad y eficiencia de las actividades gubernamentales, incluyendo las contrataciones de bienes; sin embargo, a pesar de su existencia y mandato, persisten dudas acerca de su efectividad y su capacidad para garantizar una intervención oportuna, puntual y abreviada en los procesos de contratación de bienes e identificar irregularidades, puesto que, las acciones y/o decisiones por parte de las entidades públicas no se concretizan o lo realizan superando los plazos establecidos (Zavaleta, 2023).

De igual forma la problemática radica en la desconexión entre la presencia del servicio de control específico, los casos continuos de corrupción y la carencia de transparencia en las contrataciones de bienes. Por tal motivo se plantea interrogantes sobre la eficacia de las medidas de control existentes y la necesidad de investigar más a fondo la relación entre el servicio de control específico y el proceso de contratación de bienes (Pizarro, 2022).

En el contexto local, esta problemática también genera preocupación en la gestión de la Dirección Regional de Salud Apurímac debido a las deficiencias que se

observan en los procesos de adquisición de bienes, por mencionar se tiene el informe de control específico N° 002-2022-2-0835-SCE donde se hacen precisiones respecto a los procesos deficientes que se llevaron a cabo para la contratación directa de mobiliarios médicos y equipos biomédicos para la implementación de Centros de Salud a través de IOARR (Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición).

La identificación de las posibles deficiencias en la institución de estudio generó preocupación en los usuarios directos e indirectos debido a que los servicios brindados no fueron los más adecuados ni pertinentes, esta problemática también ha motivado realizar la investigación correspondiente sobre el servicio de control específico y la contratación de bienes.

Problema General

¿De qué manera se relaciona el Servicio de Control Específico con la Contratación de Bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac, 2022?

Problemas Específicos

¿De qué manera se relaciona el Servicio de Control Específico con los Actos Preparatorios de Contratación de bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac, 2022?

¿De qué manera se relaciona el Servicio de Control Específico con los Procedimientos de Selección de Contratación de bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac, 2022?

¿De qué manera se relaciona el Servicio de Control Especifico con la Ejecución Contractual de Contratación de bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac, 2022?

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre el Servicio de Control específico y la Contratación de Bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac, 2022.

2.2.2. Objetivos Específicos

Determinar la relación que existe entre el Servicio de Control Específico y los Actos Preparatorios de Contratación de bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac, 2022.

Determinar la relación que existe entre el Servicio de Control Específico y los Procedimientos de Selección de Contratación de bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac, 2022.

Determinar la relación que existe entre el Servicio de Control Específico y la Ejecución Contractual de Contratación de bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac, 2022.

2.3. Justificación e importancia

La gestión eficaz de los servicios que se encargan del control específico y la adquisición de bienes en instituciones de salud, como la Dirección Regional de Salud Apurímac, resulta fundamental para asegurar el logro de los objetivos sanitarios y la optimización de los recursos disponibles. Desde un punto de vista teórico, la investigación se considera importante porque hace resaltar la importancia de instaurar sistemas de control rigurosos y procesos de contratación eficaces en el ámbito de la salud. Además, permite conocer de mejor manera la gestión pública, además, destaca la necesidad de establecer mecanismos de control específicos que aborden los riesgos inherentes a la contratación de bienes, garantizando así la transparencia, la equidad y la eficacia en los procesos.

Desde el punto de vista práctico, los resultados encontrados permitirán relacionar y comprender que la introducción de un servicio de control específico y la mejora de los procedimientos de contratación de bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac serán esenciales para hacer frente a los desafíos diarios que presenta la gestión de recursos en el ámbito de la salud. Asegurar la obtención puntual y eficaz de bienes será de vital importancia para mantener la continuidad en la prestación de los servicios de salud. En lo que respecta a la metodología, su aporte

estará centrado en los procesos científicos que se consideraron para la investigación, de igual forma servirá como antecedente de investigación para similares estudios, tomando en cuenta los instrumentos de recolección de datos y los procesos estadísticos que se seguirán para demostrar la hipótesis.

2.4. Hipótesis

Hipótesis general

El Servicio de Control Específico se relaciona significativamente con la Contratación de Bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac, 2022.

Hipótesis específicas

El Servicio de Control Específico se relaciona significativamente con los Actos Preparatorios de Contratación de bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac, 2022.

El Servicio de Control Específico se relaciona significativamente con los Procedimientos de Selección de Contratación de bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac, 2022.

El Servicio de Control Específico se relaciona significativamente con la Ejecución Contractual de Contratación de bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac, 2022.

2.5. Variables

Variable 1: Servicio de control específico, las dimensiones que se consideraron fueron, las acciones previas al servicio de control específico, etapas del servicio de control específico, implementación de recomendaciones y su seguimiento.

Variable 2: contratación de bienes, las respectivas dimensiones que se desarrollaron en este contenido fueron, los actos preparatorios, los procedimiento de selección y la ejecución contractual.

Operacionalización de variables

Tabla 1: Matriz de operacionalización de las variables en estudio

Variable	DIMENSIONES	INDICADORES	Ítems	Escala de medición
Servicio de Control Específico Se refiere a la identificación y evaluación de los riesgos asociados con las operaciones específicas de la entidad pública. Esto abarca un análisis detallado de los procesos, actividades y transacciones en áreas clave como la gestión financiera, la contratación pública, la ejecución de programas y proyectos, entre otros (Laura, 2020).	Acciones Previas al Servicio de Control Específico	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de evidencias Planeamiento Recopilación de información Elaboración de Carpeta de servicio Identificación de presunta responsabilidad 	1-5	Ordinal Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)
	Etapas del Servicio de Control Específico	<ul style="list-style-type: none"> Planificación Ejecución Notificación del Pliego de Hechos Elaboración de Informe Identificación de Responsabilidades 	6-10	
	Implementación de recomendaciones y su seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Recomendaciones de procedimiento administrativo sancionador Recomendaciones para el inicio de Acciones Administrativas Recomendaciones para el inicio Acciones legales Plan de Acción Obligaciones y responsabilidades 	11-15	
Contratación de bienes Se refiere al procedimiento esencial que involucra la obtención de productos necesarios para respaldar las operaciones y funciones de las entidades estatales (Nuñez, 2021)	Actos preparatorios	<ul style="list-style-type: none"> Requerimiento Cotización o estudio mercado Certificación presupuestal Designación del Comité Elaboración de las Bases 	16-20	Ordinal Siempre (5) Casi siempre (4) A vece (3) Casi nunca (2) Nunca (1)
	Procedimiento de selección	<ul style="list-style-type: none"> Admisión de ofertas Evaluación y Calificación de ofertas Otorgamiento de la buena pro Consentimiento Perfeccionamiento del Contrato 	21-25	
	Ejecución contractual	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de términos Garantías Recepción Conformidad Penalidades y Pago 	26-30	

III. Marco Teórico

3.1. Antecedentes

3.1.1. A nivel internacional

Muñoz (2021) realizó la tesis “Control interno en el área de logística de las entidades públicas, una revisión sistemática de los últimos diez años”. Busca dar a conocer la situación del control interno en las entidades públicas de Chile. El enfoque fue cuantitativo, además, el estudio corresponde a un descriptivo, se trabajó con 31 artículos científicos. De los resultados se observa que son pocos los países que le ponen interés en el control interno de sus recursos, las denominaciones son diferentes, del mismo modo se concluye que sí existe una relación directa entre los diferentes controles internos que se implementan con los procesos que cumplen las instituciones públicas, fundamentalmente la relación se presenta con la supervisión del cumplimiento eficiente de los procesos.

Guibarra (2020) en su tesis sobre “Mecanismos de control interno en la estimación del precio referencial en los procesos de contratación de bienes”, el objetivo fue proponer medidas de control interno para estimar el precio referencial en los procesos de contratación de bienes y servicios. Corresponde al enfoque cuantitativo, se utilizaron casos para su respectivo análisis cuantitativo, además los datos se recogieron con fichas de observación. Los informes recolectados permitieron concluir que la implementación de medidas de control interno detalladas en la propuesta repercuten directamente en las entidades públicas, posibilitando la disminución de perjuicio económico en dichas entidades.

Salnave y Lizarazo (2019) “El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública”. El objetivo principal fue que el sistema de control interno se vincule directamente con los sistemas de gestión y control. La metodología estuvo basada en un enfoque cuantitativo, además, los resultados analizados determinaron que su influencia es directa, cuando se utilizan herramientas pertinentes,

demostrando bastante optimismo como un factor determinante para el control de las actividades administrativas en la institución.

Canchón et al. (2020) realizaron la investigación “La efectividad del proceso de contratación pública en Colombia y Perú. Revisión caso Odebrecht”. El objetivo principal fue comparar los procesos que se realizan para adquirir bienes a partir de contratos establecidos en Perú y Colombia. Corresponde a un estudio de enfoque cuantitativo, y de nivel descriptivo y comparativo, la información recogida permitió concluir que existe suficiente evidencia en Perú y Colombia respecto a la influencia de la eficiencia en los procesos de contrato y compra de bienes, además de la normatividad que en muchos casos no es permanente debido a que sufre demasiados cambios, generando incertidumbre en los responsables de efectuar las adquisiciones y contratos con el Estado. En muchos casos, se cometen errores, conduciendo a una serie de falencias que perjudican el cumplimiento de los proyectos de inversión pública y principalmente en la calidad de los bienes adquiridos.

Rosas (2020) desarrolló el estudio relacionado con la contratación que se realiza en Venezuela para efectuar la compra de los bienes. Corresponde a una investigación de enfoque cuantitativo, además de nivel descriptiva explicativa, se utilizaron entrevistas, lecturas de artículos científicos, análisis de normatividad vigente, reportes sobre situaciones de las contrataciones para la compra de bienes. Los resultados permitieron concluir que la ausencia del control fiscal repercute en un contrato eficiente. Por otro lado, se precisa que en el sistema de contrataciones para la compra de bienes en Venezuela se percibe un retraso legal y tecnológico en contraste con otros países cercanos. Las autoridades responsables se muestran incapaces en el cumplimiento de sus funciones, lo que implica que debe existir una profunda reforma jurídica.

3.1.2. A nivel nacional

Cordero (2023) realizó el estudio: “Auditoría de cumplimiento y control específico en órganos de control de Lima Metropolitana”. El objetivo fue determinar la relación entre las variables. Correspondió al enfoque cuantitativo y Diseño descriptivo-Correlacional, de tipo no experimental. Se tuvo una muestra de 50 profesionales que respondieron al cuestionario. En los resultados se demuestra que existe correlación media ($\rho=0,332$), se concluye que a mayor auditoría de cumplimiento mejor es el control Específico.

Sánchez (2022) realizó el estudio: “El servicio de control específico y su relación con las recomendaciones de informes de control de entidad de La Libertad”. En su objetivo buscó relacionar las variables consideradas. El tipo fue básico y su enfoque cuantitativo, el diseño no experimental. Los datos se recogieron con la técnica de la entrevista teniendo como apoyo a la ficha estructurada de la entrevista. Los resultados cuantitativos encontrados permitieron concluir que el servicio de control específico no se realiza en base a los objetivos previstos por la Contraloría General de la República; no obstante, las funciones que realiza la comisión auditora resultan necesaria ya que se encuentran avocados a advertir situaciones irregulares, en salvaguarda del interés público, esto repercute directamente en la gestión de la institución.

Pizarro (2022) “Control específico a hechos con presunta irregularidad y contratación de bienes de la municipalidad provincial de Anta”. El propósito fue relacionar las variables. El estudio corresponde al corte transversal, de nivel explicativo, tipo básica y de enfoque cuantitativo, su muestra fue de 73 servidores públicos del área administrativa. Los resultados indican que el R^2 ajustado = 0,50, de igual forma el p-valor = 0,000 < 0,05 demostrando que el control específico se relaciona moderadamente con los eventos inusuales y sospechosos.

Malpartida (2021) realizó el estudio “Control simultáneo y servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad en los Órganos de Control Institucional de la Gerencia Regional de Control de Lima Metropolitana y Callao”. El objetivo fue

determinar la relación. Correspondió al enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo y correlacional, de tipo no experimental. La muestra fue de 38 jefes, a quienes se les aplicó un cuestionario. Según los resultados obtenidos, el 55,3% de los encuestados observa situaciones adversas de importancia económica para la entidad. Además, el 81,5% cree que la entidad no siempre comunica oportunamente la implementación de acciones al órgano de control. Respecto al servicio de control específico, el 68,5% opina que los hechos irregulares identificados generan perjuicio económico para la entidad, y el 47,4% considera que no siempre se asigna presupuesto para obtener evidencias en este control. Se establece una relación significativa el p-valor fue de $0,000 < 0,05$.

Vásquez (2023) desarrolló el estudio "Servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad: un Control posterior célere y focal y la responsabilidad de los funcionarios en los gobiernos locales de la Provincia de Tacna". El objetivo fue relacionar el Servicio de Control Específico con los Hechos con Presunta Irregularidad. La metodología indica que su enfoque fue el cuantitativo, su diseño fue no experimental y de tipo documental. La población consta de 18 informes. Se concluye que se han identificado perjuicios económicos y responsabilidades civiles, penales y administrativas en 130 funcionarios y servidores públicos. Además, la relación fue directa con un p-valor de $0,000 < 0,05$.

3.1.3. A Nivel Regional y Local

Contreras y Chullunquia (2023), en su estudio "Control simultáneo y su influencia en la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020". El objetivo fue determinar la influencia del control simultáneo en la adquisición de bienes y servicios. La metodología que orientó el estudio se basó en un enfoque cuantitativo de tipo básico, su nivel de estudio se centró en el correlacional, el diseño fue no experimental con alcance descriptivo y de corte trasversal. Se consideró a 120 trabajadores como muestra. Finalmente, los autores concluyen que existe correlación moderada ($r=0,627$) entre control simultáneo y la adquisición de bienes y servicios.

Zegarra (2018), realizó una investigación titulada: "Control interno y gestión

pública en trabajadores del Gobierno Regional sede central Abancay, ejercicio 2018". Su objetivo fue encontrar la relación del Control Interno y la Gestión Pública. El enfoque fue el cuantitativo, además el tipo correspondió al básico, su nivel fue el correlacional. Los resultados reflejan una relación significativa con un $p=0,000<0,05$. Se concluye que el control interno tiene relación significativa y una relación positiva moderada con la Gestión pública.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Servicio de control específico

El control interno en instituciones públicas es fundamental para asegurar una administración eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos, alineada con los principios de legalidad y rendición de cuentas. Dentro de este sistema, el control específico cumple un rol esencial al enfocarse en la supervisión de áreas críticas o de alto riesgo, mediante procedimientos y auditorías que permiten evaluar el cumplimiento de normativas y la adecuada asignación de recursos. Esto incluye la implementación de indicadores de desempeño y revisiones detalladas para detectar y mitigar posibles riesgos operacionales y financieros (Contraloría General de la República, 2021).

También fomenta una cultura de mejora continua y prevención de irregularidades dentro de la entidad, reduciendo riesgos de corrupción y malas prácticas. Este enfoque preventivo permite a las instituciones públicas ajustar sus procesos en tiempo real para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el correcto uso de los recursos públicos. En última instancia, este control fortalece la transparencia institucional y la confianza ciudadana en la administración pública (Contraloría General de la República, 2021).

En el servicio de control específico, existe una comisión de control encargada del desarrollo de todas sus fases, compuesta por el supervisor, el jefe de comisión y los integrantes (que pueden tener diferentes especialidades y frecuentemente el abogado de comisión es uno de los integrantes principales). Su trabajo es supervisado por el

órgano desconcentrado o la unidad orgánica de la Contraloría, o por el Órgano de Control Institucional, bajo la dirección del Servicio de Control Institucional. (Contraloría General de la República, 2021).

Cabe precisar que el control específico implica la identificación y evaluación de los riesgos asociados con las operaciones específicas de la entidad pública. Esto abarca un análisis detallado de los procesos, actividades y transacciones en áreas clave como la gestión financiera, la contratación pública, la ejecución de programas y proyectos, entre otros. Al comprender los riesgos inherentes a estas áreas específicas, se pueden diseñar controles adecuados para prevenir fraudes, errores y malversaciones (Rojas, 2023).

Así mismo se indica que el control específico también se enfoca en evaluar la efectividad de los controles internos implementados en áreas particulares. Esto implica la supervisión continua de los procesos y la realización de auditorías específicas para evaluar la eficiencia de los controles existentes. Identificar posibles brechas o debilidades permite a la entidad fortalecer sus mecanismos de control y mejorar la rendición de cuentas (Rojas, 2023).

El alcance para la ejecución de un servicio de control específico presupuestalmente corresponde a monto objeto de control es igual o mayor a 15 UIT; según la R.C. N° 178-2020-CG; además, también se considera que el servicio puede ser ejecutado cuando no se haya identificado dicho monto, pero se cumplan con los criterios de complejidad e impacto, tal es el caso de los procesos misionales de las entidades públicas. (Contraloría General de la República, 2020).

Por otro lado, el control específico en entidades públicas requiere una adaptación constante a los cambios en el entorno operativo, normativo y tecnológico. La dinámica evolución de los factores que afectan a las instituciones públicas exige una revisión periódica de los controles específicos para asegurar que sigan siendo efectivos y pertinentes. La implementación exitosa de un control específico en entidades públicas no solo protege los recursos públicos, sino que también contribuye a fortalecer la

confianza de la ciudadanía en la gestión gubernamental.

Finalmente, Shack y Lozada (2020) señalan que el Control Específico es una modalidad de control posterior puntual y abreviado, distinto a las auditorías convencionales (cumplimiento, financiera y desempeño), que permite identificar la existencia de presuntas responsabilidades respecto a la utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, así como el cumplimiento de las normas legales aplicables.

A nivel de control específico, las dimensiones consideradas son las siguientes:

3.2.1.1 Acciones previas al servicio de control específico

Las etapas preliminares antes de llevar a cabo el servicio de control específico en organismos gubernamentales son fundamentales para garantizar la eficacia y pertinencia del proceso de supervisión. En principio, resulta imperativo realizar un análisis exhaustivo de los riesgos asociados con las operaciones y áreas particulares que se someterán a evaluación. Este análisis abarca la identificación de posibles anomalías, vulnerabilidades y sectores de preocupación, posibilitando la preparación adecuada de estrategias y enfoques específicos de control en la institución (Contraloría General de la República, 2021).

Adicionalmente, antes de dar inicio al servicio de control específico, se requiere llevar a cabo un examen minucioso de los controles internos ya implementados en las áreas seleccionadas. Este proceso involucra la evaluación de la eficacia de los procedimientos y sistemas en vigencia, así como la detección de cualquier deficiencia o área que necesite mejoras. Al comprender en profundidad el panorama de los controles internos, se simplifica la planificación y ejecución de auditorías específicas, asegurando que el proceso de control se enfoque con precisión en los aspectos importantes y contribuya en la reducción de riesgos y al logro de los objetivos institucionales (Contraloría General de la República, 2021).

3.2.1.2 Etapas del Servicio de Control Específico

El proceso de control específico en instituciones gubernamentales abarca diversas fases esenciales para llevar a cabo una revisión detallada y eficaz de las áreas y operaciones seleccionadas. Según Cabrera (2019) se consideran las etapas siguientes:

a) Planificación:

En esta fase inicial, se delimita el alcance y los objetivos del control específico. Se determinan las áreas a evaluar, se identifican los riesgos asociados y se establecen los objetivos a alcanzar. Además, se define la metodología a seguir, los recursos necesarios y el cronograma de ejecución. La planificación también engloba la designación de equipos de trabajo y la comunicación con los responsables de las áreas sujetas a revisión (Cabrera, 2019).

b) Evaluación de Riesgos:

En esta etapa, se lleva a cabo un análisis minucioso de los riesgos vinculados a las operaciones y áreas específicas que serán objeto de revisión. Se identifican posibles irregularidades, vulnerabilidades y amenazas que podrían afectar el logro de los objetivos institucionales. Este análisis de riesgos sirve como base para diseñar estrategias y enfoques específicos de control (Cabrera, 2019).

c) Ejecución:

Durante esta fase, se ejecutan las actividades de control propiamente dichas, como auditorías, revisiones detalladas de procesos, análisis de documentos y entrevistas con personal relevante. Se aplican los procedimientos de control diseñados en la etapa de planificación para obtener evidencia y evaluar la efectividad de los controles internos existentes (Cabrera, 2019).

d) Informe y Comunicación de Resultados:

Una vez completada la ejecución, se elabora un informe detallado que resume los hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivadas del control específico. Este informe se presenta a la alta dirección y a otros interesados relevantes. La comunicación efectiva de los resultados es crucial para que la entidad adopte las

medidas correctivas necesarias y mejore sus controles internos (Cabrera, 2019).

e) Seguimiento:

Después de la presentación del informe, se realiza un seguimiento para garantizar la correcta implementación de las recomendaciones. Esta etapa implica el monitoreo continuo de las acciones correctivas y la verificación de que los cambios realizados sean efectivos en la mitigación de riesgos y la mejora de los procesos que se evaluaron (Cabrera, 2019).

Estas etapas constituyen un ciclo continuo, ya que los resultados y experiencias obtenidos de un control específico pueden influir en la planificación de futuras evaluaciones y contribuir a la mejora continua del sistema de control interno de la entidad pública.

3.2.1.3 Implementación de recomendaciones y su seguimiento

Mogrovejo (2020) precisa que la ejecución de recomendaciones y el monitoreo del control específico en organismos públicos son etapas fundamentales que aseguran la efectiva implementación de mejoras y la continua supervisión de los procedimientos internos. A continuación, se detallan estos pasos:

a) Implementación de Recomendaciones:

- Planificación de la Ejecución:

Antes de iniciar la implementación, es necesario elaborar un plan detallado que aborde la asignación de responsabilidades, los recursos requeridos y un cronograma de ejecución. Este plan debe considerar los aspectos prácticos y logísticos para llevar a cabo las recomendaciones de manera eficaz.

- Asignación de Tareas:

Se asignan claramente las responsabilidades para cada recomendación. Esto implica identificar quién será responsable de llevar a cabo cada acción y asegurar que cuenten con los recursos y capacitación necesarios.

- Comunicación Interna:

Es esencial comunicar de manera efectiva las recomendaciones y los pasos a

seguir a todo el personal involucrado. La transparencia y la comprensión de las razones detrás de las recomendaciones contribuyen a una mejor aceptación y colaboración por parte del equipo.

- Seguimiento del Proceso:

Se establecen mecanismos de seguimiento para evaluar el avance en la implementación de las recomendaciones. Esto puede incluir informes periódicos, reuniones de seguimiento y revisiones de logros alcanzados. La comunicación abierta y regular es crucial para abordar obstáculos y ajustar la estrategia según sea necesario.

- b) Seguimiento del Control Específico:

- Vigilancia Continua:

Después de implementar las recomendaciones, se inicia una fase de seguimiento continuo para evaluar la efectividad de los cambios realizados. Esto puede implicar revisiones periódicas, incorporación de controles adicionales y la recopilación de datos relevantes para medir el impacto de las mejoras.

- Evaluación de Cumplimiento:

Se realiza una evaluación para asegurar que las recomendaciones se hayan implementado completamente y que los controles internos operen conforme a las mejores prácticas y normativas.

- Actualización de Procedimientos:

Si es necesario, se actualizan y ajustan los procedimientos y controles internos en base a la retroalimentación obtenida durante el seguimiento. Esto garantiza que los controles se mantengan pertinentes y eficaces en un entorno en constante cambio.

- Informe de Seguimiento:

Se elabora un informe que documenta los resultados de la evaluación, las acciones tomadas y las lecciones aprendidas. Este informe sirve como base para futuros servicios de control específico y contribuye a la mejora continua del sistema de control interno de la entidad pública.

Estos procedimientos son cruciales para asegurar que las recomendaciones se implementen de manera efectiva y que el control específico continúe siendo una herramienta valiosa para la gestión de riesgos y la mejora de la eficiencia en entidades públicas.

3.2.2. Contratación de bienes

La adquisición de bienes o también denominado contratación de bienes en el ámbito gubernamental constituye un procedimiento esencial que involucra la obtención de productos necesarios para respaldar las operaciones y funciones de las entidades estatales. Este proceso de contratación está regido por normativas específicas y principios que promueven la transparencia y la competencia, garantizando así la utilización eficiente de los recursos públicos. Desde el inicio del proceso de contratación de bienes, se destaca la importancia de una identificación clara de las necesidades y las especificaciones técnicas, estableciendo requisitos precisos para los bienes que se pretenden adquirir (Nuñez, 2021).

La etapa de planificación emerge como un componente crucial en la contratación de bienes, donde se definen aspectos como la naturaleza, cantidad y calidad de los bienes, así como otros aspectos técnicos y logísticos. A continuación, se lleva a cabo la convocatoria pública, invitando a proveedores potenciales a participar y asegurando un proceso competitivo que sea justo y transparente. En la evaluación de las propuestas recibidas, se toman en cuenta factores como la calidad de los bienes, los precios propuestos, los plazos de entrega y la capacidad técnica y financiera de los proveedores (Nuñez, 2021).

Una vez seleccionado el proveedor, se procede a la formalización del contrato, donde se establecen las condiciones específicas de la adquisición, incluyendo plazos de entrega y términos de pago. La supervisión y seguimiento del cumplimiento del contrato se convierten en elementos cruciales para asegurar que los bienes adquiridos cumplan con los estándares establecidos y satisfagan las necesidades de la entidad contratante. En todo este proceso, la transparencia, la integridad y el apego a las normativas legales

emergen como elementos esenciales para garantizar la eficacia y eficiencia en las contrataciones de bienes por parte del Estado (Nuñez, 2021).

3.2.2.1 Actos preparatorios

La fase preliminar del contrato de adquisición de bienes en el ámbito de contrataciones con el Estado representa un paso esencial que precede a la formalización del acuerdo. Inicialmente, se inicia con la identificación y detallada definición de las necesidades de la entidad gubernamental. Este proceso implica una minuciosa evaluación de los requisitos específicos de los bienes a ser adquiridos, abordando aspectos como cantidad, calidad, características técnicas y plazos de entrega (Montero, 2023).

Una vez que las necesidades se encuentran claramente delineadas, se procede a la planificación integral del proceso de contratación. Durante esta fase, se establece el alcance del contrato, se determinan los recursos necesarios y se elabora un cronograma pormenorizado. La planificación abarca también la evaluación de los posibles riesgos asociados al proceso de adquisición de bienes, junto con la adopción de estrategias destinadas a mitigar dichos riesgos (Montero, 2023).

En etapas subsiguientes, se desarrolla la convocatoria, que puede adoptar diversas modalidades como licitación pública, concurso u otros procedimientos competitivos, dependiendo de la normativa vigente y las características específicas de la contratación. A lo largo de esta etapa, se invita a proveedores potenciales a presentar sus propuestas, promoviendo la competencia y asegurando la participación de diversos actores en el proceso de adquisición de bienes. En síntesis, los actos preparatorios del contrato de adquisición de bienes desempeñan un papel fundamental al establecer bases sólidas que facilitan una contratación transparente, eficiente y legal (Montero, 2023).

3.2.2.2 Procedimiento de selección

Los procesos de selección en el marco de contratos de adquisición de bienes en el ámbito de contrataciones con el Estado representan un elemento esencial para salvaguardar la transparencia, competencia y eficacia en la administración de recursos públicos. En primer lugar, se resalta la significativa función de la convocatoria, la cual puede adoptar diversas modalidades como licitación pública, concurso o solicitudes de cotizaciones, dependiendo de la naturaleza y valor de los bienes a ser adquiridos. La convocatoria proporciona a los potenciales proveedores la oportunidad de participar en el proceso, fomentando la competencia y permitiendo una amplia oferta de bienes (Retamozo, 2018).

Durante la fase de evaluación de propuestas, se realiza un minucioso análisis de las ofertas presentadas por los proveedores interesados. Este procedimiento involucra la consideración de diversos elementos, como la calidad de los bienes propuestos, los precios ofrecidos, los plazos de entrega, así como la capacidad técnica y financiera de los proveedores. La evaluación se lleva a cabo de manera objetiva y conforme a los criterios establecidos en los términos de referencia, asegurando la elección del proveedor más adecuado para satisfacer las necesidades de la entidad estatal (Retamozo, 2018).

Una vez completada la evaluación y seleccionado el proveedor, se procede a la formalización del contrato de adquisición de bienes. Este acuerdo contractual establece de manera clara los términos y condiciones de la transacción, incluyendo detalles específicos sobre los bienes a ser adquiridos, plazos de entrega, condiciones de pago y cualquier otra cláusula relevante. Los procedimientos de selección, desde la convocatoria hasta la formalización del contrato, son fundamentales para garantizar la legalidad, equidad y eficiencia en el proceso de adquisición de bienes por parte del Estado (Retamozo, 2018).

3.2.2.3 Ejecución contractual

La implementación del contrato en el marco de acuerdos de contratación de bienes con entidades estatales desempeña un papel fundamental en garantizar la

eficacia de las transacciones y el cumplimiento de los términos estipulados en el acuerdo. Inicialmente, la etapa de ejecución comienza con la entrega de los bienes por parte del proveedor y su recepción por parte de la entidad gubernamental. Este procedimiento implica una cuidadosa verificación de la conformidad de los bienes con las especificaciones acordadas, asegurando que cumplan con los estándares de calidad y los requisitos técnicos establecidos en el contrato (Liendo, 2020).

Durante la fase de ejecución contractual, se establece un monitoreo constante para asegurar que el proveedor cumpla con los plazos de entrega acordados y que los bienes sean recibidos en condiciones óptimas. Este seguimiento incluye la verificación de documentación relevante, como facturas y certificados de conformidad, así como la realización de inspecciones físicas si es necesario. Además, la ejecución del contrato implica el cumplimiento de los términos de pago, asegurando que se realicen según lo establecido en el acuerdo, contribuyendo así a la transparencia y legalidad del proceso (Liendo, 2020).

En situaciones donde se presenten problemas o desviaciones durante la ejecución contractual, se activan mecanismos de gestión de conflictos y resolución de controversias, garantizando que cualquier discrepancia sea abordada de manera oportuna y equitativa para ambas partes (Liendo, 2020).

3.3. Definición de términos

Análisis de riesgos: Evaluación sistemática de posibles eventos que podrían afectar los objetivos de una organización, seguido de la aplicación de estrategias para gestionar y mitigar esos riesgos (Montes, 2020).

Auditorías: Exámenes independientes y sistemáticos de información financiera, operativa o de cumplimiento, con el fin de evaluar la veracidad y confiabilidad de dicha información (Zambrano, 2020).

Control interno: Sistema implementado por una organización para garantizar la eficacia y eficiencia de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones (Huallpa y Fernández, 2021).

Control posterior: Proceso de supervisión y evaluación que se realiza después de que una actividad ha ocurrido, con el objetivo de corregir desviaciones y mejorar procesos futuros (Huallpa y Fernández, 2021).

Eficacia: Grado en el que los objetivos se logran y se cumplen las metas establecidas (Bolaños, 2020).

Eficiencia: Obtención de resultados utilizando la menor cantidad de recursos posibles (Bolaños, 2020).

Eficacia en los procesos: Capacidad de un proceso para cumplir sus objetivos de forma precisa y oportuna, logrando resultados deseados con los recursos disponibles y en el tiempo establecido (Bolaños, 2020).

Ejecución contractual: Implementación y cumplimiento de los términos y condiciones acordados en un contrato entre dos o más partes (Nuñez, 2021).

Gestión de recursos: Administración estratégica de activos humanos, financieros y materiales para maximizar el rendimiento y alcanzar metas organizacionales eficientemente (Zurita, 2022).

Informe de resultados: Documento que presenta los hallazgos y conclusiones de una auditoría o evaluación, proporcionando recomendaciones para mejorar procesos o corregir deficiencias (Rivera y Velásquez, 2022).

Normas legales: Reglas y regulaciones establecidas por autoridades gubernamentales que deben ser cumplidas por individuos y organizaciones frente a una actividad de auditoría (Looer, 2021).

Procesos logísticos: Actividades involucradas en la gestión y movimiento de bienes y servicios a lo largo de la cadena de suministro, desde la producción hasta la entrega al consumidor final (Nuñez, 2021).

Procesos de contratación eficaces: Conjunto de etapas y estrategias optimizadas para atraer, evaluar y seleccionar candidatos adecuados en el menor tiempo y costo posibles, asegurando calidad y ajuste (Moreno y Cardona, 2023).

Proveedor de bienes: Entidad o persona que suministra productos o servicios a

otra entidad (Nuñez, 2021).

Sistema de control riguroso: Un sistema de control riguroso es un conjunto de procedimientos y mecanismos que garantizan el cumplimiento estricto de normas y objetivos específicos dentro de una organización (Farías, 2022).

IV. Metodología

4.1. Tipo y nivel de investigación

4.1.1. Tipo de investigación

El estudio correspondió a un tipo básico, ya que se centró únicamente en la recopilación de información teórica para comprender los temas de investigación. Álvarez (2020) consideró que es un estudio orientado a obtener nueva información de forma sistemática y ordenada contribuye a aumentar el conocimiento sobre situaciones específicas.

4.1.2. Nivel de investigación

El nivel de investigación fue correlacional. Velásquez (2023) definió el estudio correlacional como la asociación o relación que existe entre dos variables de estudio, donde ninguna depende de la otra, y el grado de relación se observa desde ambas variables. Para el desarrollo de la investigación, se empleó un diseño no experimental. Godoy (2020) se refirió a este tipo de estudio como aquel que no realiza intervenciones experimentales en las variables ni altera el comportamiento de los integrantes de la muestra; en cambio, se recoge información tal y como se presenta. Asimismo, la investigación se desarrolló a través del método deductivo. De la Cruz (2020) señaló que el método deductivo permite llegar a conclusiones específicas a partir de una generalización.

4.2. Ámbito temporal y espacial

4.2.1. Ámbito temporal

Respecto al ámbito temporal, el proceso de investigación abarcó desde la planificación inicial hasta la ejecución completa del estudio, desarrollándose entre diciembre de 2023 y el primer semestre de 2024. Durante este periodo, se llevaron a cabo todas las fases necesarias, desde la recolección de datos hasta el análisis y la interpretación de los resultados, asegurando un enfoque metódico y sistemático en cada etapa.

4.2.1. Ámbito espacial

En cuanto al ámbito espacial, la investigación se llevó a cabo en la Dirección Regional de Salud de la región Apurímac, específicamente en el distrito de Abancay, provincia de Apurímac. Este lugar fue seleccionado por su relevancia en la gestión de políticas de salud en la región, permitiendo así obtener datos representativos y específicos para el estudio.

4.3. Población y muestra

4.3.1. Población

Para esta investigación, se consideró como población a los 221 trabajadores de la Dirección Regional de Salud, compuestos tanto por personal nombrado como bajo contrato CAS. Estos empleados fueron seleccionados por su acceso directo a la información relevante y su conocimiento sobre el funcionamiento interno y los procesos que interesan al estudio. Salas (2020) define la población como un grupo de elementos que comparten características similares y tienen la misma probabilidad de aportar información significativa. En este caso, la totalidad de los trabajadores cumple con estas condiciones, haciendo posible la recopilación de datos representativos y contextualizados sobre la institución.

4.3.2. Muestra

Considerando la población de 221 trabajadores, y tras aplicar los cálculos estadísticos correspondientes, se determinó una muestra representativa de 141 trabajadores. Este tamaño de muestra fue elegido para garantizar un equilibrio entre precisión y viabilidad en la recolección de datos, asegurando que las conclusiones puedan extrapolarse a la totalidad de la población. Según Vizcaíno et al. (2023), una muestra se constituye como una porción de la población con características semejantes y con probabilidades similares de proporcionar información. De esta manera, la muestra seleccionada refleja de manera adecuada la diversidad de opiniones y experiencias dentro de la Dirección Regional de Salud.

El cálculo fue el siguiente:

$$n = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{(N - 1)e^2 + Z^2 \times p \times q}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 \times (0,5) \times (0,5) \times 221}{(221-1)(0,05)^2 + (1,96)^2 \times (0,5) \times (0,5)}$$

$$n = \frac{212,24}{0,55 + 0,96}$$

$$n = 141$$

Donde:

n: Representa a la muestra

Z: Es el nivel de confianza para el cálculo

p: Constituye los hechos favorables

q: Representa el hecho desfavorable

e: constituye el margen de error

N: constituye a la población

Muestreo:

Considerando las características de las unidades de análisis se tomará en cuenta el muestreo de tipo probabilístico. Salusplay (2023) define al tipo probabilístico como el procedimiento que el investigador utiliza para poder efectuar los cálculos de la muestra y sobre todo el uso de la técnica para seleccionar a cada unidad de análisis.

4.4. Instrumentos

La técnica más adecuada para la investigación fue la encuesta, dado su carácter sistemático y su capacidad de obtener información directa de los participantes involucrados Cisneros et al. (2021) definió la encuesta como una herramienta para recopilar datos mediante preguntas abiertas o cerradas, permitiendo obtener respuestas estructuradas y pertinentes que facilitaron el análisis de las percepciones y conocimientos de los trabajadores respecto a las variables de estudio.

El instrumento seleccionado para la encuesta fue el cuestionario, elegido por su capacidad para organizar y estandarizar las respuestas de manera efectiva. García et al. (2022) describió el cuestionario como un documento compuesto por un conjunto de

preguntas alineadas con las dimensiones de las variables, frecuentemente estructurado en una escala de Likert. Este formato permitió una evaluación detallada de las opiniones y actitudes de los participantes, facilitando una interpretación precisa de los resultados obtenidos.

4.5. Procedimientos

El desarrollo de la investigación se realizó cumpliendo todos los procedimientos considerados en el proyecto, primero se realizaron las coordinaciones a nivel de la Universidad, con la finalidad de ejecutar el proyecto previo a su aprobación, seguidamente se validaron los instrumentos y se sometió a una prueba de confiabilidad estadística. Antes de la aplicación, se ha obtenido la autorización de la institución, luego de la aplicación los resultados fueron sistematizados a través del uso de la hoja de cálculo Excel y del programa estadístico SPSS 26. Finalmente se redactó el informe correspondiente para su revisión y aprobación correspondiente.

4.6. Análisis de datos

Previa a la presentación de resultados, los datos recogidos con los instrumentos correspondientes, fueron sistematizados de manera ordenada por dimensiones y variables. Estos datos con el apoyo del Excel y el SPSS 26 fueron procesados para ser presentados los resultados a nivel descriptivo en tablas de frecuencia y porcentaje, figuras estadísticas y los inferenciales con su respectiva prueba de hipótesis con el estadístico de Rho de Spearman, sin embargo, para su elección se ha recurrido previamente a la evaluación de normalidad de datos con Kolmogorov-Smirnov.

4.7. Consideraciones éticas

El desarrollo de la investigación se realizó tomando en cuenta la directiva de la universidad y respetando las normas que regulan la redacción del marco teórico del estudio. Además, se respetó la opinión de los que integraron la muestra, sus aportes se consideraron con fines académicos, descartando todo tipo de intención maléfica. Además, se mantuvo en secreto la identidad de los colaboradores, teniendo en cuenta que los derechos reservados de cada opinión fueron respetados.

V. Resultados y discusión

5.1. Resultados descriptivos

Tabla 1

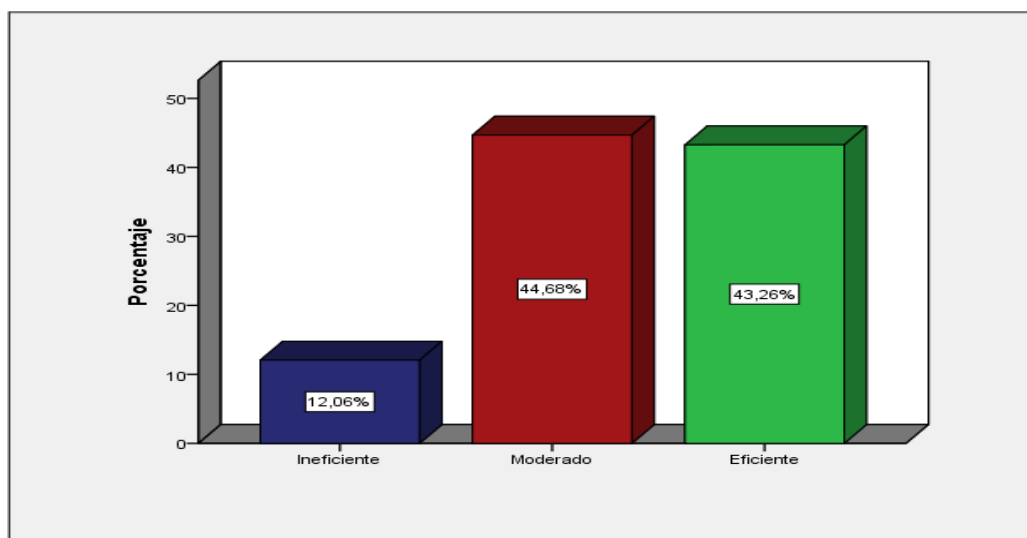
Resultados sobre las acciones previas al servicio de control específico

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Ineficiente	17	12,1
	Moderado	63	44,7
	Eficiente	61	43,3
	Total	141	100,0

Nota. Base de datos

Figura 1

Resultados sobre las acciones previas al servicio de control específico

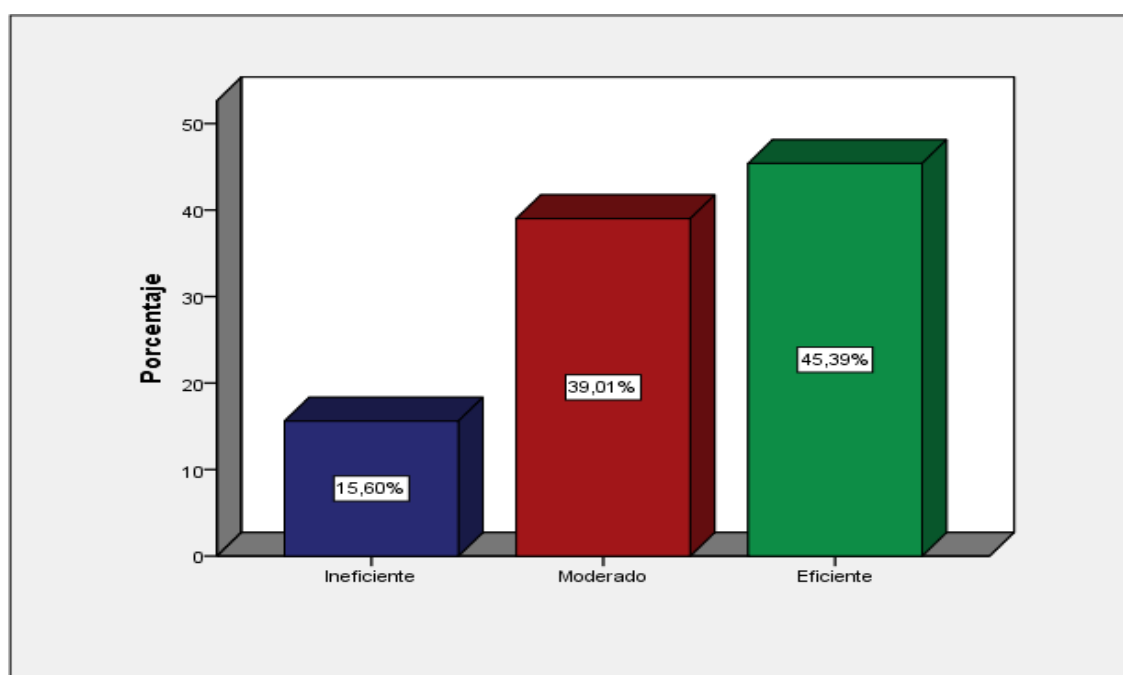


Nota. Base de datos

La tabla 1 presenta los resultados de las acciones previas al servicio de control específico, con un total de 141 encuestados. Del total, el 12.1% (17) fueron clasificados como ineficientes, indicando un bajo desempeño. La mayoría de los encuestados, el 44.7% (63), fueron considerados moderados, lo que sugiere un nivel de eficacia aceptable, pero con posibilidades de mejora. Finalmente, el 43.3% (61) se identificaron como eficientes, demostrando un buen desempeño en estas acciones. En conjunto, los datos reflejan un equilibrio entre acciones moderadas y eficientes, con una minoría significativa que aún requiere optimización.

Tabla 2*Resultados sobre las etapas del servicio de control específico*

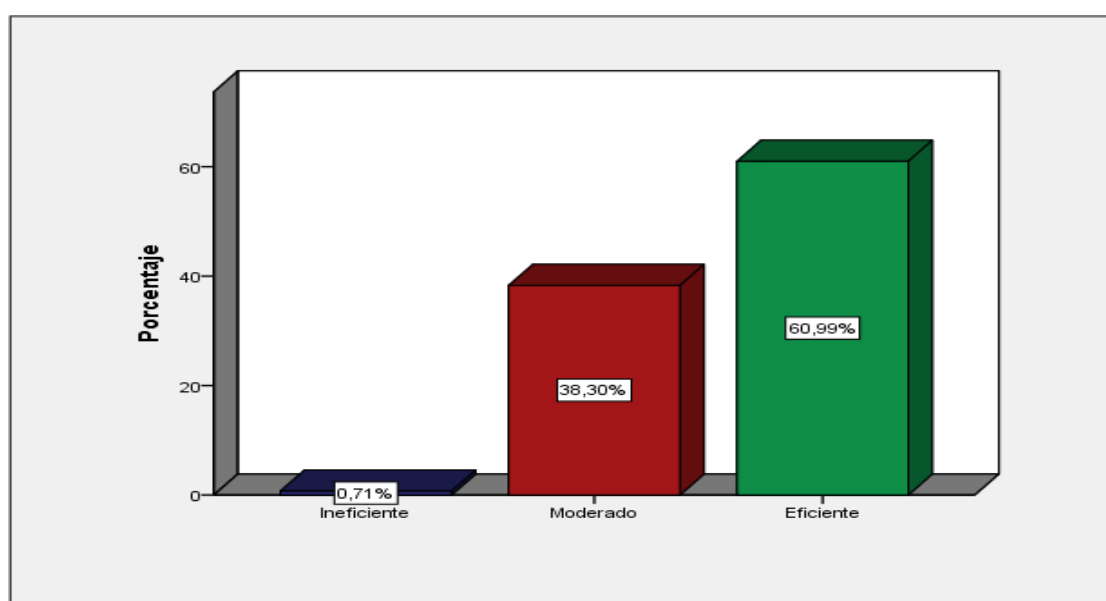
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Ineficiente	22	15,6
	Moderado	55	39,0
	Eficiente	64	45,4
	Total	141	100,0

Nota. Base de datos**Figura 2***Resultados sobre las etapas del servicio de control específico**Nota.* Base de datos

La tabla 2 muestra la evaluación de las etapas del servicio de control específico, con un total de 141 encuestados. Del total, el 15.6% (22) fueron clasificados como ineficientes, lo que indica áreas donde el servicio no cumplió con las expectativas. El 39.0% (55) se consideraron moderados, lo que sugiere un nivel de desempeño aceptable, pero con margen para mejoras. Por último, el 45.4% (64) se evaluaron como eficientes, reflejando un rendimiento positivo en la mayoría de las etapas del servicio. En general, los resultados indican que, aunque hay áreas que requieren atención, la mayoría de las etapas del servicio de control específico han sido ejecutadas de manera eficiente.

Tabla 3*Resultados sobre la implementación de recomendaciones y su seguimiento*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Ineficiente	1	,7
	Moderado	54	38,3
	Eficiente	86	61,0
	Total	141	100,0

Nota. Base de datos**Figura 3***Resultados sobre la implementación de recomendaciones y su seguimiento**Nota.* Base de datos

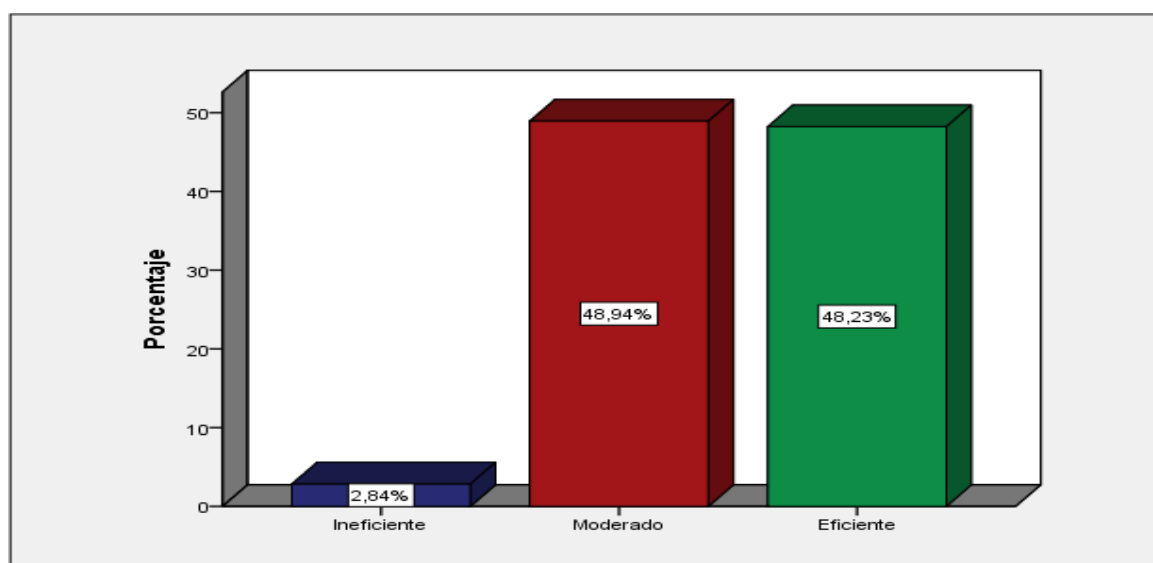
La tabla 3 muestra los resultados sobre la implementación de recomendaciones y su seguimiento en 141 encuestados. Solo un 0.7% (1) se clasificó como ineficiente, lo que indica que casi todas las recomendaciones se implementaron adecuadamente. El 38.3% (54) fueron considerados moderados, lo que sugiere que, aunque se realizaron mejoras, aún hay margen para optimizar el seguimiento. La mayoría, el 61.0% (86), se calificaron como eficientes, lo que refleja un alto grado de efectividad en la implementación y seguimiento de las recomendaciones. Estos resultados indican un éxito considerable en la aplicación de las recomendaciones, con un enfoque que mayoritariamente asegura su cumplimiento efectivo.

Tabla 4
Resultados sobre el servicio de control específico

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Ineficiente	4	2,8
	Moderado	69	48,9
	Eficiente	68	48,2
	Total	141	100,0

Nota. Base de datos

Figura 4
Resultados sobre el servicio de control específico



Nota. Base de datos

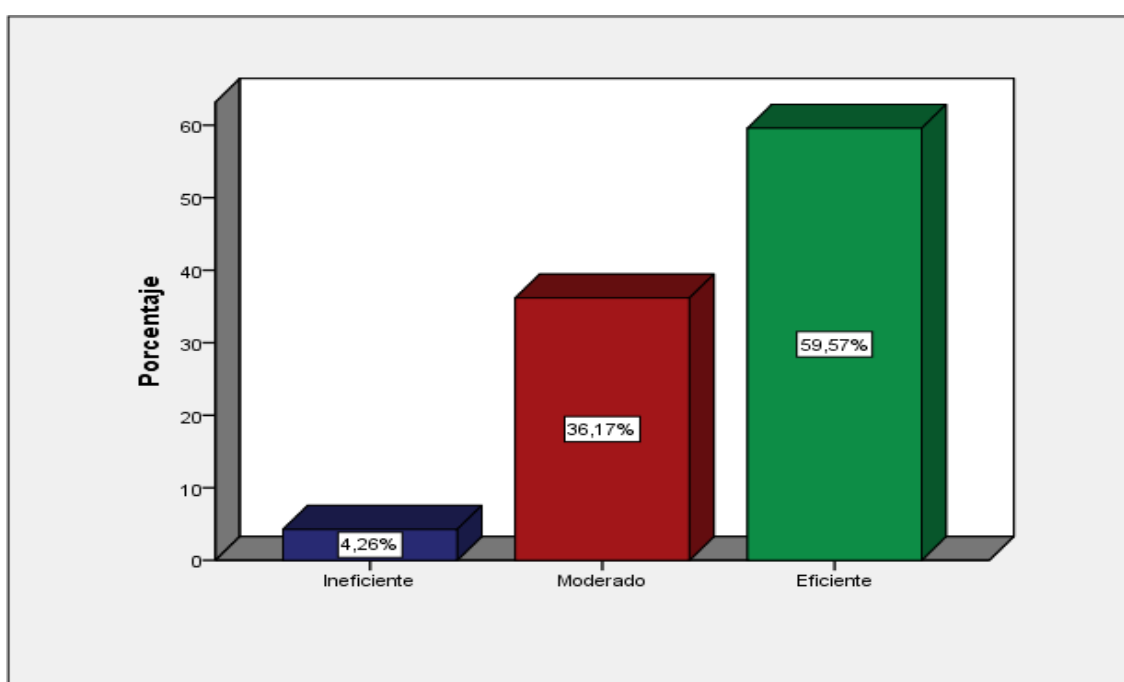
La tabla 4 presenta los resultados sobre el servicio de control específico, con un total de 141 encuestados. Solo un 2.8% (4) se clasificaron como ineficientes, lo que sugiere que la gran mayoría de los servicios fueron al menos aceptables. El 48.9% (69) se consideraron moderados, lo que indica que casi la mitad de los servicios alcanzaron un nivel de desempeño aceptable, pero con espacio para mejoras. Un 48.2% (68) se evaluaron como eficientes, demostrando que una proporción significativa de los servicios cumplió con los estándares esperados. En conjunto, los resultados reflejan un servicio de control específico mayormente eficaz, aunque con oportunidades de mejora en casi la mitad de los casos.

Tabla 5
Resultados sobre los actos preparatorios

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Ineficiente	6	4,3
	Moderado	51	36,2
	Eficiente	84	59,6
	Total	141	100,0

Nota. Base de datos

Figura 5
Resultados sobre los actos preparatorios



Nota. Base de datos

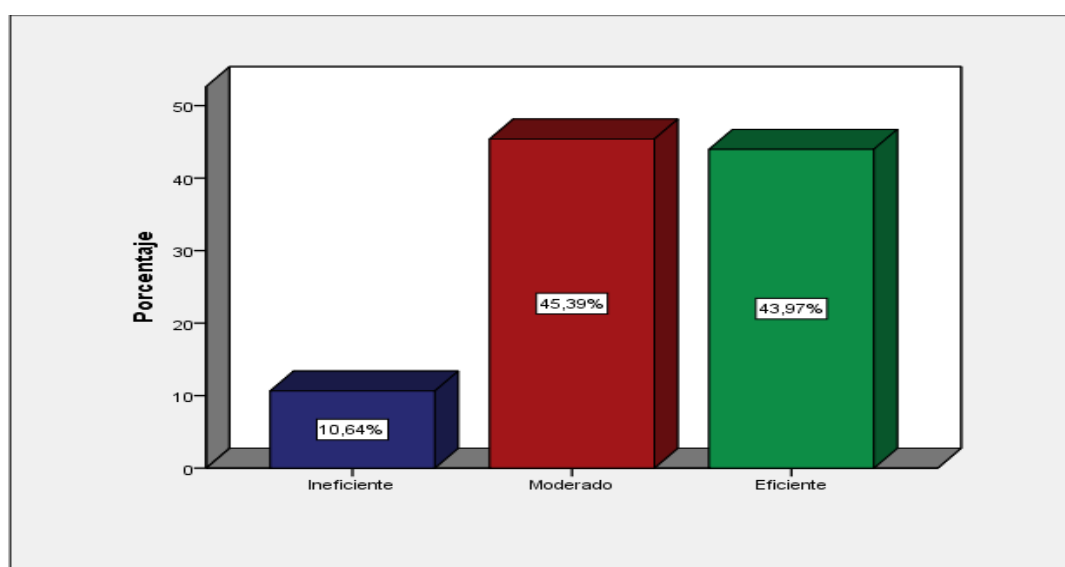
La tabla 5 muestra los resultados sobre los actos preparatorios, evaluando 141 encuestados en total. Un 4.3% (6) se clasificaron como ineficientes, indicando que, en unos pocos casos, los actos preparatorios no cumplieron con los estándares esperados. El 36.2% (51) se consideraron moderados, lo que sugiere que, en más de un tercio de los casos, las acciones fueron adecuadas, pero con margen para mejoras. La mayoría, un 59.6% (84), se evaluaron como eficientes, reflejando un alto grado de efectividad en la preparación. Estos resultados indican que, en general, los actos preparatorios fueron mayormente efectivos, con una significativa porción alcanzando un nivel óptimo de eficiencia.

Tabla 6
Resultados sobre los procedimientos de selección

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Ineficiente	15	10,6
	Moderado	64	45,4
	Eficiente	62	44,0
	Total	141	100,0

Nota. Base de datos

Figura 6
Resultados sobre los procedimientos de selección



Nota. Base de datos

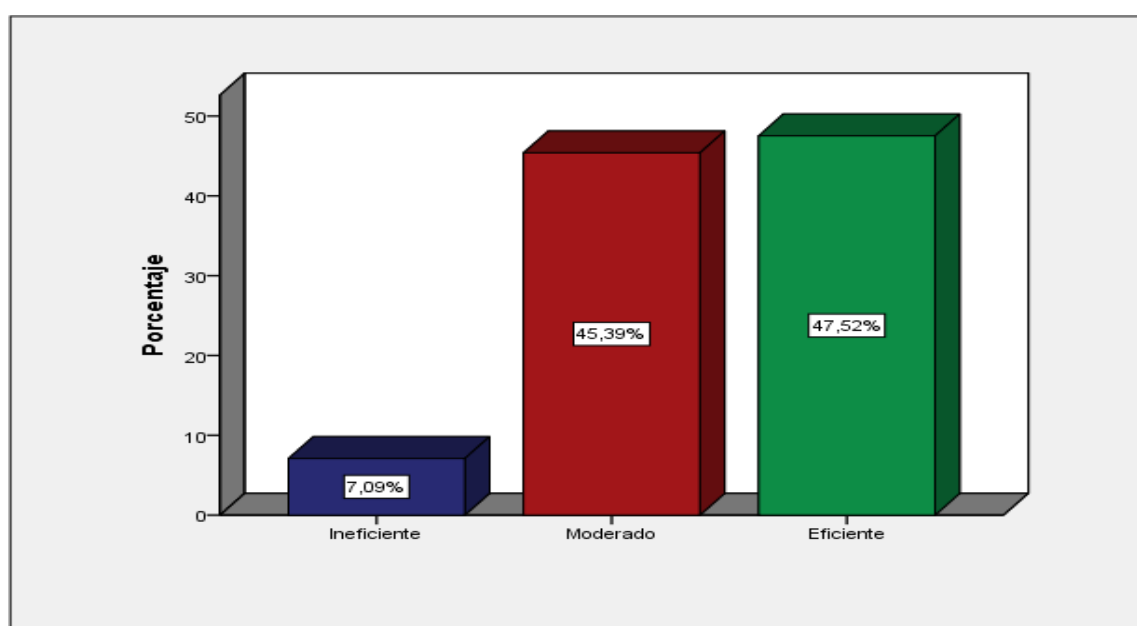
La tabla presenta los resultados sobre los procedimientos de selección, encuestando a un total de 141. Un 10.6% (15) se clasificaron como ineficientes, lo que indica que en una minoría significativa de casos, los procedimientos de selección no lograron cumplir con los estándares esperados. El 45.4% (64) se consideraron moderados, lo que sugiere que casi la mitad de los procedimientos fueron adecuados, pero podrían beneficiarse de mejoras adicionales. Por otro lado, un 44.0% (62) se evaluaron como eficientes, demostrando que una porción similar logró cumplir de manera efectiva con los objetivos de selección. En conjunto, los resultados reflejan una distribución equilibrada entre eficiencia y áreas que requieren atención, señalando tanto fortalezas como oportunidades de mejora en los procedimientos de selección.

Tabla 7
Resultados sobre la ejecución contractual

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Ineficiente	10	7,1
	Moderado	64	45,4
	Eficiente	67	47,5
	Total	141	100,0

Nota. Base de datos

Figura 7
Resultados sobre la ejecución contractual



Nota. Base de datos

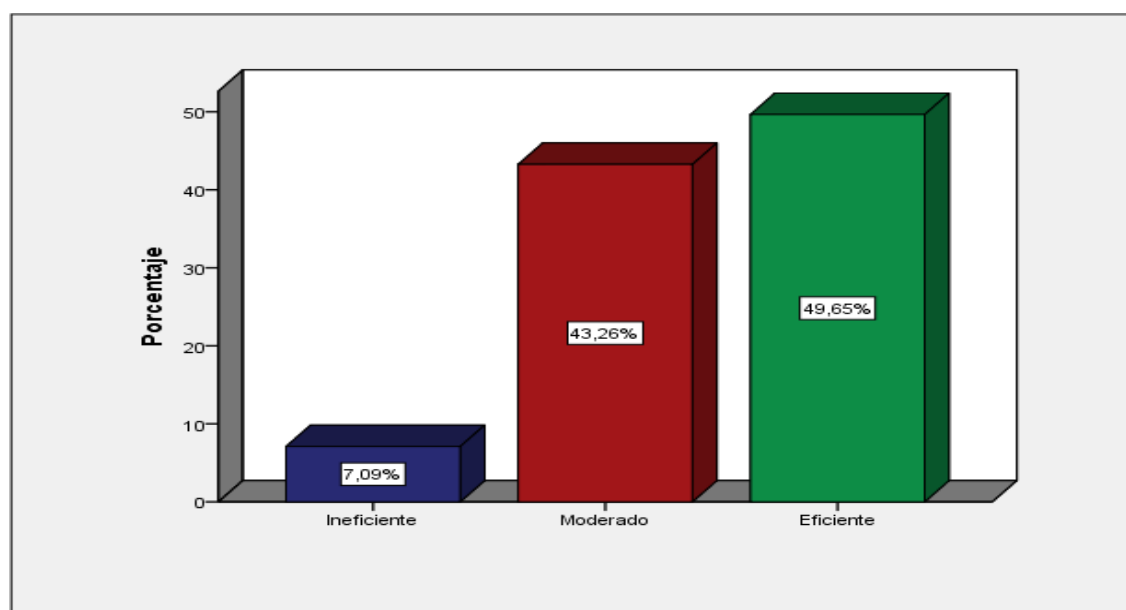
La tabla muestra los resultados sobre la ejecución contractual en 141 encuestados. Un 7.1% (10) se clasificaron como ineficientes, lo que indica que, en una pequeña proporción de casos, la ejecución contractual no cumplió con las expectativas. El 45.4% (64) se consideraron moderados, lo que sugiere que casi la mitad de las ejecuciones fueron aceptables, pero con margen para mejoras. Finalmente, el 47.5% (67) se evaluaron como eficientes, reflejando que una mayoría cercana a la mitad logró cumplir de manera efectiva con los objetivos contractuales. Estos resultados indican una tendencia positiva en la ejecución contractual, aunque con áreas que aún pueden ser optimizadas para lograr un desempeño más consistente.

Tabla 8
Resultados sobre la contratación de bienes

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Ineficiente	10	7,1
	Moderado	61	43,3
	Eficiente	70	49,6
	Total	141	100,0

Nota. Base de datos

Figura 8
Resultados sobre la contratación de bienes



Nota. Base de datos

La tabla presenta los resultados sobre la contratación de bienes en un total de 141 encuestados. Un 7.1% (10) se clasificaron como ineficientes, lo que sugiere que, en una minoría de casos, la contratación de bienes no alcanzó los estándares esperados. Un 43.3% (61) se consideraron moderados, indicando que casi la mitad de los procesos fueron aceptables, aunque con espacio para mejoras. Por otro lado, el 49.6% (70) se evaluaron como eficientes, reflejando que la mayoría de las contrataciones se llevaron a cabo de manera efectiva. En conjunto, estos resultados indican un desempeño sólido en la contratación de bienes, con la mayoría de los casos alcanzando un nivel de eficiencia adecuado, aunque existen áreas donde se podría mejorar.

5.2. Resultados inferenciales

Prueba de normalidad

Tabla 9

Resultados de la evaluación de normalidad de datos

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Acciones previas al servicio de control específico	,278	141	,000
Etapas del servicio de control específico	,288	141	,000
Implementación de recomendaciones y su seguimiento	,394	141	,000
Servicio de control específico	,320	141	,000
Actos preparatorios	,376	141	,000
Procedimiento de selección	,283	141	,000
Ejecución contractual	,307	141	,000
Contratación de bienes	,318	141	,000

Nota. Base de datos

La tabla 9 presenta los resultados de la prueba de Kolmogorov-Smirnov, la cual se utiliza para determinar si una muestra sigue una distribución específica, usualmente una distribución normal. En este caso, se ha aplicado a las variables y a sus respectivas dimensiones.

Todos los valores de significación (Sig.) son $0,000 < 0,05$, lo que indica que para ninguna de las variables analizadas se puede asumir que siguen una distribución normal. Esto es significativo porque sugiere que la distribución de los datos en cada una de estas etapas difiere considerablemente de lo que se esperaría en una distribución normal, lo que puede tener implicaciones importantes para el análisis estadístico posterior, sugiriendo que se deben emplear métodos no paramétricos. Para el presente estudio se consideró el Rho de Spearman con la finalidad de medir el nivel de correlación y la prueba de hipótesis correspondiente.

Prueba de hipótesis general

Ho: El Servicio de Control Específico no se relaciona significativamente con la Contratación de Bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac, 2022.

H: El Servicio de Control Específico se relaciona significativamente con la Contratación de Bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac, 2022.

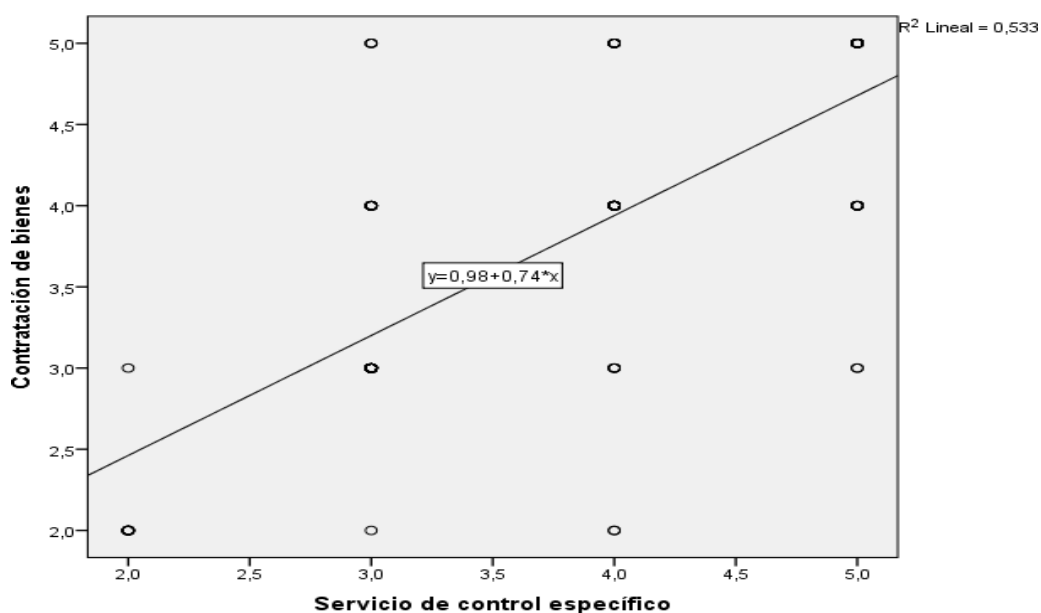
Tabla 10

Prueba de hipótesis general

			Contratación de bienes
Rho de Spearman	Servicio de control específico	Coeficiente de correlación	,722
		Sig. (bilateral)	,000
		N	141

Nota. Base de datos

Figura 9



Prueba de hipótesis general

Nota. Base de datos

La prueba de correlación de Spearman muestra una correlación positiva alta ($Rho = 0,722$) entre el "Servicio de control específico" y la "Contratación de bienes". El valor de significación ($0,000 < 0,05$) indica que esta relación es estadísticamente significativa, confirmando que ambas variables demuestran una relación alta en la muestra analizada. De igual forma se rechaza la hipótesis nula.

Prueba de hipótesis específico 1

Ho: El Servicio de Control Específico no se relaciona significativamente con los Actos Preparatorios de Contratación de bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac, 2022.

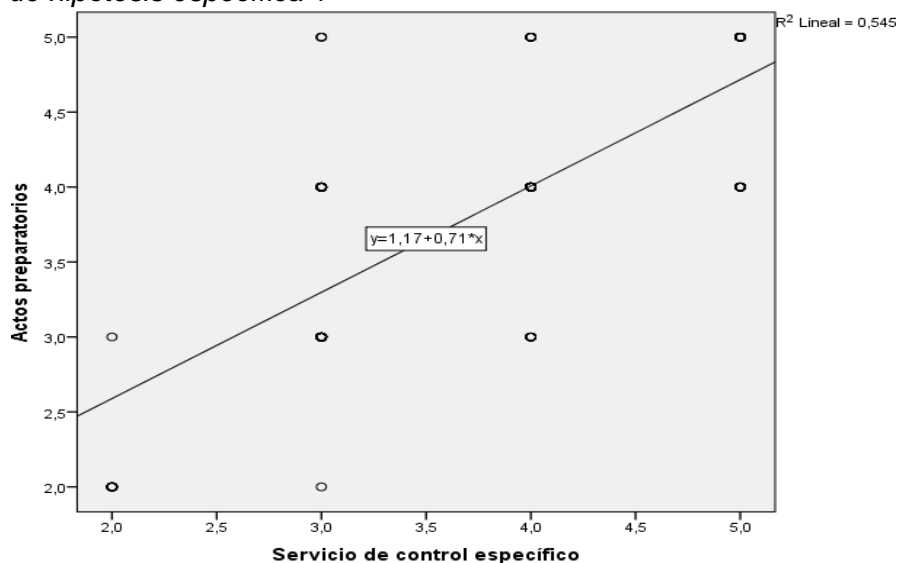
H1: El Servicio de Control Específico se relaciona significativamente con los Actos Preparatorios de Contratación de bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac, 2022.

Tabla 11
Prueba de hipótesis específica 1

	Servicio de control específico	Coeficiente de correlación	Actos preparatorios
Rho de Spearman			,711
		Sig. (bilateral)	,000
		N	141

Nota. Base de datos

Figura 10
Prueba de hipótesis específica 1



Nota. Base de datos

La prueba de correlación de Spearman para la hipótesis específica 1 muestra una correlación positiva alta ($Rho = 0,711$) entre el "Servicio de control específico" y los "Actos preparatorios". El valor de significación ($0,000 < 0,05$) indica que esta relación es estadísticamente significativa, lo que confirma que existe una relación alta entre ambas variables en la muestra analizada, además se rechaza la hipótesis nula.

Prueba de hipótesis específico 2

Ho: El Servicio de Control Específico no se relaciona significativamente con los Procedimientos de Selección de Contratación de bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac, 2022.

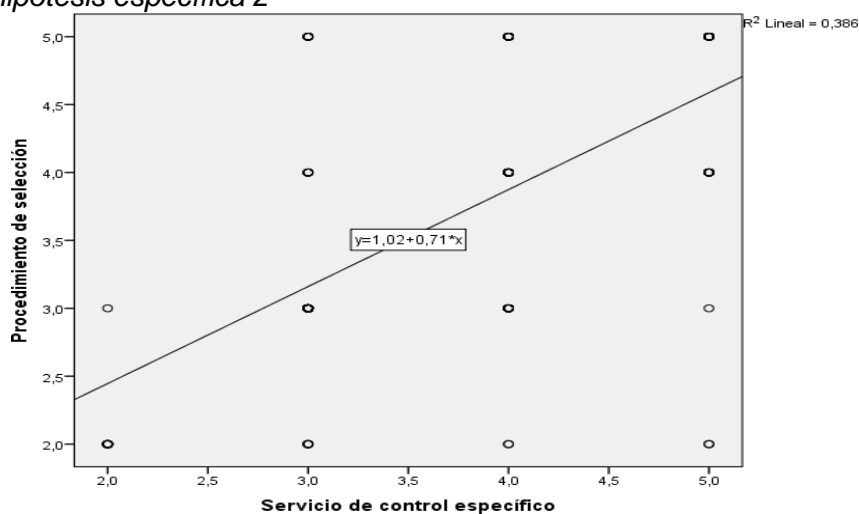
H2: El Servicio de Control Específico se relaciona significativamente con los Procedimientos de Selección de Contratación de bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac, 2022.

Tabla 12
Prueba de hipótesis específica 2

		Procedimiento de selección
Rho de Spearman	Servicio de control específico	Coeficiente de correlación ,623
		Sig. (bilateral) ,000
		N 141

Nota. Base de datos

Figura 11
Prueba de hipótesis específica 2



Nota. Base de datos

El análisis de correlación entre el “servicio de control específico” con los “procedimientos de selección” muestra un coeficiente de 0.623, indicando una correlación positiva moderada. Dado un p-valor de $0.000 < 0.05$, se concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre ambas variables. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, confirmando que, cambios en el servicio de control específico están asociados con las variaciones en los procedimientos de selección.

Prueba de hipótesis específico 3

Ho: El Servicio de Control Específico se relaciona significativamente con la Ejecución Contractual de Contratación de bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac, 2022.

H3: El Servicio de Control Específico se relaciona significativamente con la Ejecución Contractual de Contratación de bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac, 2022.

Tabla 13

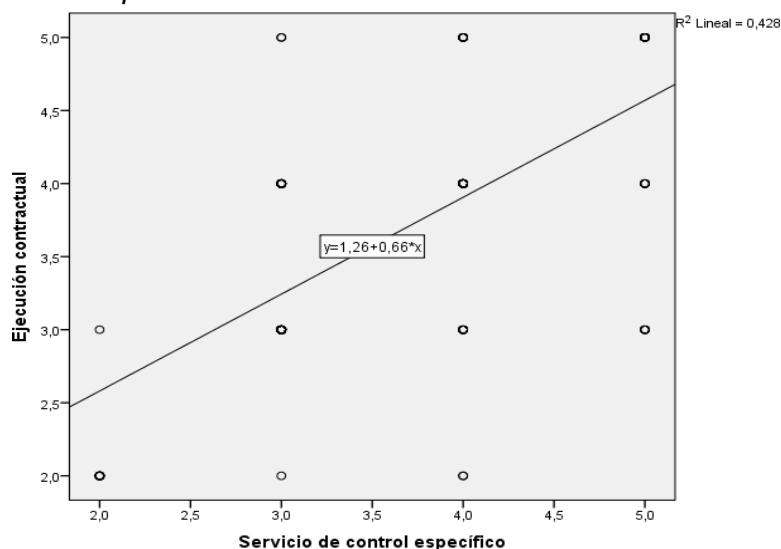
Prueba de hipótesis específica 3

		Ejecución contractual	
Rho de Spearman	Servicio de control específico	Coefficiente de correlación	,627
		Sig. (bilateral)	,000
		N	141

Nota. Base de datos

Figura 12

Prueba de hipótesis específica 3



Nota. Base de datos

El análisis de la relación entre el “servicio de control específico” y la “ejecución contractual”, utilizando el coeficiente de correlación Rho de Spearman (0.627), revela una correlación positiva moderada. Con un p-valor de 0.000, significativamente menor que 0.05, se rechaza la hipótesis nula, concluyendo que existe una relación estadísticamente significativa entre el servicio de control específico y la ejecución contractual en la muestra estudiada.

5.3. Discusión

El análisis de los resultados obtenidos revela una correlación positiva alta y significativa entre el Servicio de Control Específico y la Contratación de Bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac, tal como lo indica un coeficiente de correlación Rho de 0,722 y un p-valor de $0,000 < 0,05$. Este hallazgo sustenta la hipótesis general planteada en este estudio, demostrando que el control específico desempeña un papel fundamental en la mejora de los procesos de contratación dentro de la entidad. La significancia estadística, reflejada en el p-valor inferior a 0,05, refuerza la fortaleza de esta relación, sugiriendo que los mecanismos de control específicos están efectivamente relacionados con el éxito en la contratación de bienes, al prever riesgos y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, tal como lo define la Contraloría General de la República (2021).

De igual forma se ha demostrado que la correlación entre el Servicio de Control Específico y los Actos Preparatorios de Contratación de bienes fue alta (Rho = 0,711) y estadísticamente significativa (p-valor = $0,000 < 0,05$). Estos resultados sugieren que el control específico tiene una alta relación en las fases iniciales de la contratación, lo cual es coherente con la definición de control específico como un conjunto de procedimientos diseñados para supervisar áreas críticas de la entidad.

También se ha demostrado que la correlación entre el Servicio de Control Específico y los Procedimientos de Selección de Contratación de bienes es moderada (Rho = 0,623), los resultados fueron estadísticamente significativos (p-valor = $0,000 < 0,05$). Esto indica que, aunque la relación es menos fuerte que en los actos preparatorios, el control específico sigue teniendo un papel importante en esta etapa de la contratación.

En relación al control específico y la ejecución contractual, también se ha demostrado que la correlación positiva es moderada con la Ejecución Contractual

($Rho = 0,627$), con un p - valor de $0,000 < 0,05$, lo que indica una relación significativa. Esto sugiere que los controles específicos continúan siendo relevantes durante la fase de ejecución contractual, garantizando que los contratos se cumplan conforme a los términos acordados y minimizando riesgos de irregularidades.

Al contrastar estos hallazgos con estudios previos, se observa coherencia en la literatura existente. Sánchez (2022) concluye que el control específico es determinante en las contrataciones y el manejo de presupuestos, lo que se alinea con la correlación alta encontrada en este estudio. Por su parte, Pizarro (2022) y Malpartida (2021) reportan relaciones moderadas entre el control específico y la contratación de bienes, así como con el manejo presupuestal, lo cual es consistente con las correlaciones moderadas observadas en las hipótesis específicas 2 y 3 de este estudio.

En conjunto, estos resultados fortalecen la evidencia de que el Servicio de Control Específico es un componente esencial en los procesos de contratación de bienes, ya que contribuye significativamente a garantizar la transparencia y la eficiencia en cada una de las etapas del proceso contractual dentro de la Dirección Regional de Salud Apurímac. Este impacto positivo no solo refuerza la integridad del proceso, sino que también reduce la probabilidad de actos de corrupción o irregularidades, asegurando que los recursos sean empleados de manera óptima.

Además, la consistencia de estos hallazgos con estudios previos subraya la relevancia del control específico como una herramienta crítica para la gestión pública efectiva. Por lo tanto, las correlaciones obtenidas, junto con la significancia estadística, subrayan la importancia de mantener y fortalecer estos controles para asegurar la correcta utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales, contribuyendo así a una mayor confianza en las instituciones públicas y a la mejora continua de los procesos administrativos.

VI. Conclusiones

- Se ha determinado que existe una correlación positiva alta y significativa ($Rho = 0,722$) entre el Servicio de Control Específico y la Contratación de Bienes en la Dirección Regional de Salud Apurímac. Esto confirma que el control específico es un factor determinante para garantizar la eficiencia y transparencia en los procesos de contratación.

- Existe una correlación positiva alta y significativa ($Rho = 0,711$, $p\text{-valor} = 0,000 < 0,05$) entre el Servicio de Control Específico y los Actos Preparatorios de Contratación de bienes. Este resultado indica que el control específico desempeña un papel importante en las etapas iniciales del proceso de contratación, contribuyendo significativamente a la transparencia y efectividad de las actividades previas a la adquisición de bienes.

- Se concluye que existe relación entre el Servicio de Control Específico y los Procedimientos de Selección de Contratación de bienes es moderada ($Rho = 0,623$), este valor indica que es significativa ($p\text{-valor} = 0,000 < 0,05$). Significa que el impacto del control específico es menor en esta etapa del proceso de contratación, pero sigue siendo relevante para asegurar la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

- Se determinó una correlación moderada y significativa ($Rho = 0,627$, $p\text{-valor} = 0,000 < 0,05$) entre el Servicio de Control Específico y la Ejecución Contractual de Contratación de bienes. Este resultado indica que el control específico tiene un papel importante en la fase de ejecución de contratos, contribuyendo a que los bienes adquiridos cumplan con los términos acordados y asegurando un manejo adecuado y transparente de los recursos.

VII. Recomendaciones

- Se recomienda que los funcionarios responsables garanticen y mantengan de manera rigurosa el Servicio de Control Específico en todas las etapas de la contratación de bienes, asegurando su implementación efectiva como una herramienta clave para garantizar la eficiencia y transparencia en la gestión de recursos en la Dirección Regional de Salud Apurímac.

- Dado que el control específico contribuye significativamente a la transparencia y efectividad en los Actos Preparatorios de Contratación, se recomienda que los funcionarios responsables refuercen los mecanismos de supervisión en esta fase inicial. Esto permitirá que el proceso se realice con la máxima transparencia y efectividad, sentando una base sólida para las etapas posteriores.

- Considerando que la relación entre el Servicio de Control Específico y los Procedimientos de Selección es moderada, se sugiere fortalecer su impacto en esta fase, asegurando que los procesos de selección se desarrollen con transparencia y cumplimiento de los estándares establecidos, reduciendo así posibles irregularidades.

- Para garantizar que los bienes adquiridos cumplan con los términos acordados y se manejen los recursos de manera adecuada y transparente, se recomienda que los funcionarios responsables mantengan una supervisión continua y rigurosa en la Ejecución Contractual. Esto permitirá asegurar el cumplimiento de los contratos y la adecuada administración de los recursos públicos.

VIII. Referencias

- Alvarez A. (2020). Clasificación de las investigaciones. *Universidad de Lima*.
<https://n9.cl/rinth>
- Añamuro, M. (2014-2015). *La Fase de Actos Preparatorios y su Incidencia en el Proceso de Selección en la Contratación de Bienes de La Universidad Nacional Del Altiplano – Puno, Periodos 2014 – 2015*. Puno.
- Bolaños, A. (2020). Eficacia y eficiencia en los procesos de reclutamiento y selección de personal. *Biumar*. <https://doi.org/https://doi.org/10.31948/BIUMAR4-1-art11>
- Cabrera, S. (2019). La nueva modalidad de control posterior denominado “Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad” y su incidencia en la responsabilidad administrativa funcional de la Contraloría General. *Université d’Orléans*. : <https://works.bepress.com/luiggiv-santycabrera/159/>
- Canchón, D. et al. (2020). La efectividad del proceso de contratación pública en Colombia y Perú. Revisión caso Odebrecht. *Fundación universitaria*.
<https://n9.cl/8suy4>
- Cisneros, A., Guevara, A., Urdánigo, J., Guevara, F. y Garcés, J. (2021). Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos que apoyan a la Investigación Científica en tiempo de Pandemia. *Revista científica dominio de las ciencias*.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i41.2546>
- Condezo, E. W., & Cristobal, N. E. (2018). *El Control Interno como Instrumento de Gestión y Su Contribución para Combatir La Corrupción en Los Gobiernos Locales de La Provincia de Pasco Periodo 2018*. Pasco.
- Contraloría General de la República. (2021). Servicio de Control Especifico a Hechos con Presunta irregularidad. *La Contraloría*.
<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/1965249-134-2021-cg>
- Contraloría General de la República. (2020). Resolución de Contraloría N.º 178-2020-CG. *La Contraloría*. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/690505-r-c-178-2020-cg>

- Contreras E. y Chullunquia D. (2023). Control simultáneo y su influencia en la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020. *UTEA*. Abancay, Peru. <https://n9.cl/v0ymw>
- Cordero J. (2023). Auditoría de cumplimiento y control específico en órganos de control de Lima Metropolitana. *Alicia Concytec*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/117697>
- COSO III, Committee of Sponsoring Organizations of Treadway Commission. (2013). *Marco Integrado de Control Interno Modelo COSO III*.
- Cruz, W. (2018). *Control Interno y su Incidencia en la Contratación de Bienes y Servicios en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2018*. Ayacucho.
- De la Cruz P. (2020). El hipotético-deductivismo en la explicación de las ciencias sociales. *Horizonte de la ciencia*, 10(18). <https://doi.org/https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2020.18.397>
- Farías, A. (2022). El rol de los sistemas de control en el desarrollo de la confianza organizacional. *Departamento de control de Gestión y sistemas de Información*. <https://doi.org/https://doi.org/10.18800/360gestion.202005.004>
- García R. et al. (2022). Validación de cuestionario de satisfacción de la enseñanza virtual para educación secundaria. *Revista fuentes*. <https://doi.org/https://doi.org/10.12795/revistafuentes.2022.19773>
- Godoy C. (2020). Guía de bolsillo para desarrollar Diseños No Experimentales. <https://doi.org/https://tesisdeceroa100.com/guia-de-bolsillo-para-desarrollar-disenos-no-experimentales/>
- Guibarra Lara, K. S. (2020). *Mecanismos de control interno en la estimación del precio referencial en los procesos de contratación de bienes*. Sede Académica La Paz: Universidad Andina Simón Bolívar Sede Bolivia. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1300>
- Huallpa, J. y Fernández, L. (2021). Metodología de auditoría integral para el Sistema

Nacional de Control del Perú.

<https://doi.org/http://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es>

Laura, N. (2020). Control específico, un control posterior célere y focal. *Escuela nacional de control*, 1-84. <https://goo.su/7RasYdN>

Ley de Contrataciones del Estado. (2021, Setiembre 04). *Diario el Peruano*. Decreto Supremo n°082-2019-EF:

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-modifica-la-ley-n-30225-ley-de-con-decreto-legislativo-n-1341-1471548-1/>

Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. (2021, setiembre 04). *Ley N° 28716*.

http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/Ley_N_28716.pdf

Liendo, O. (2020). ejecución contractual en el marco de la ley de contrataciones del estado. *Proinversión*. <https://acortar.link/9nVApc>

Loer, A. (2021). La importancia de las normas internacionales de auditorías para la correcta aplicación de los papeles de trabajo de la auditoría externa supervisada por los organismos de control. *Polo de conocimiento*.

<https://doi.org/http://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es>

Malpartida J. (2021). Control simultáneo y servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad en los Órganos de Control Institucional de la Gerencia Regional de Control de Lima Metropolitana y Callao. *Alicia Concytec*. <https://doi.org/> <https://hdl.handle.net/20.500.12727/8595>

Mamani, O. (2023). Corrupción Comparada: Desafíos de los Países del Mundo en los Últimos Años. *Ciencia latina. Revista multidisciplinar*. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7425

Manrique, J. (2015). *El Control Interno y su Influencia en la Gestión Administrativa de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2015*. Chimbote.

Mendoza, W. M., Garcia, T. Y., Delgado, M. I., & Barreiro, I. M. (2018). *El Control Interno y su Influencia en la Gestión Administrativa del Sector Público* (Vol. 4).

- Mogrovejo, M. (2020). La implementación de las recomendaciones de la auditoría del Sistema Nacional de Control y la gestión de los gobiernos locales. *Escuela de auditoría. Universidad Nacional Mayor de San Marcos*.
<https://doi.org/https://doi.org/10.18800/contabilidad.202101.009>
- Montero, S. (2023). Gestión de Actos Preparatorios, Mejora de Procesos de Contratación Pública. *Ciencia latina revista multidisciplinar*, 7(4).
https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7386
- Montes, C. (2020). Prospectiva de una auditoría interna basada en riesgos.
<https://doi.org/https://doi.org/10.18041/16572815/libreempresa.2020v17n2.8021>
- Moreno, S. y Cardona, F. (2023). Optimización de la implementación estratégica para productos y servicios: un enfoque de control riguroso respaldado por HOSHIN RARIN. *Ciencia Latina. Revista Multidisciplinar*. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.6906
- Muñoz, K. (2021). Control interno en el área de logística de las entidades públicas, una revisión sistemática de los últimos diez años. *Red de repositorios latinoamericanos*. <https://n9.cl/p3teo>
- Nuñez, M. (2021). Contrataciones con el Estado. Perspectivas desde la práctica del derecho. *Universidad del pacífico*. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.21678/978-9972-57-479-5>
- OSCE. (2021, Setiembre 05). Topes de procedimientos de seleccion:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1510672/Topes%202021.pdf.pdf>
- Palacios, J., Rodríguez, R., fuerte, R. y Pereyra, V. (2022). Problemática de la corrupción en el Perú. *Universidad del Zulia*. <https://n9.cl/d2wim>
- Pizarro N. (2022). Control específico a hechos con presunta irregularidad y contratación de bienes de la municipalidad provincial de Anta. *Universidad San Antonio Abad del Cusco*. <https://n9.cl/1sdr8>
- Pozsgai, J. (2019). El ciclo político de la lucha contra la corrupción: La experiencia del Perú con su primera Comisión Nacional Anticorrupción. *Derecho y sociedad*.

file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-

EICicloPoliticoDeLaLuchaContraLaCorrupcion-7793064.pdf

Ramos, M. y Alvarez, F. (2019). El control de la corrupción en América Latina.

Fundación Carolina. <https://n9.cl/lv1x3>

Retamozo, A. (2018). Los procedimientos de selección en la Ley N.º 30225, Ley de contrataciones del estado. file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/52264.pdf

Rivera, G. y Velásquez, M. (2022). Informes de auditoría y su incidencia en las recomendaciones para la toma de decisiones en las instituciones gubernamentales. *Revista científica multidisciplinaria arbitrada Yachasun*. <https://doi.org/https://doi.org/10.46296/yc.v6i11edespag.0202>

Rojas, E. (2023). Procedimientos de auditoría y adquisiciones directas de bienes.

Universidad Agraria de la Selva. <https://n9.cl/aph6ia>

Roque, Y. (2017). *El Control Interno y la Gestión de Tesorería en la Municipalidad Provincial de Canas – Cusco - 2017*. Cusco.

Rosas, D. (2020). La contratación pública venezolana en los tiempos de COVID-19: su estado actual, las ilegales recomendaciones del Estado y una breve mirada al mundo. *Researchagate*. <https://n9.cl/g3u6t>

Salas D. (2020). Metodología de la investigación científica. *Investigalia*. <https://acortar.link/W2ILcz>

Salnave, M. y Lizarazo, J. (2019). El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública. *Universidad Externado de Colombia*. <https://n9.cl/rbhzmh>

Salusplay S. (2023). La Muestra y la Población de estudio. <https://n9.cl/zwrvv>

Sánchez J. (2022). El servicio de control específico y su relación con las recomendaciones de informes de control de entidad de La Libertad. *Revista nacional de trabajos de investigación*. <http://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02>

Shack, Y. y Lozada, L. (2020). *Control específico: un control posterior célere y focal*.

<http://repositorio.contraloria.gob.pe/handle/ENC/19>

Vásquez W. (2023). Servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad: un Control posterior célere y focal y la responsabilidad de los funcionarios en los gobiernos locales de la Provincia de Tacna. *Alicia Concytec*.
<http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/4982>

Velásquez A. (2023). Qué es la investigación correlacional. *Quiestionpro*.
<https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-correlacional/>

Vizcaino, P., Cedeño, R. y Maldonado, I. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina revista multidisciplinar*.
https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658

Zambrano, L. (2020). La auditoría y su influencia en el control de las actividades realizadas por las empresas 28(5).
<https://doi.org/https://doi.org/10.15381/quipu.v28i57.17099>

Zavaleta, E. (2023). La Corrupción en la Administración Pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto Peruano. *Scielo Perú. comunicación*. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.14.1.786>

Zegarra J. (2018). Control interno y gestión pública en trabajadores del Gobierno Regional sede central Abancay, ejercicio 2018. Lima, Perú.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28133/zegarra_aj.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zegarra, J. (2018). *Control Interno Y Gestión Pública en Trabajadores del Gobierno Regional Sede Central Abancay, Ejercicio 2018*. Apurímac.

Zurita, N. (2022). Gestión de recursos humanos y modernización de la gestión pública en un gobierno regional. *Ciencia Latina. Revista Multidisciplinar*.
https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.364